

**Análisis Documental de Planes Individuales de Ajustes Razonables y Diseño Universal
para el Aprendizaje, Implementado con Estudiantes con Diagnóstico de TDHA en las
Instituciones Educativas del Municipio de Popayán**



Laura Isabel Segura Rodríguez

Corporación Universitaria Autónoma del Cauca
Facultad de Educación
Programa en Licenciatura en Educación para la Primera Infancia
Popayán-Cauca
2023

**Análisis Documental de Planes Individuales de Ajustes Razonables y Diseño Universal
para el Aprendizaje, Implementado con Estudiantes con Diagnóstico de TDHA en las
Instituciones Educativas del Municipio de Popayán**

Laura Isabel Segura Rodríguez

Proyecto de grado para optar por el título de:
Licenciatura en Educación para la Primera Infancia

Tutora:

Esp. Kelly Lorena Sánchez

Mg. Constanza Bonilla

Corporación Universitaria Autónoma del Cauca

Facultad de Educación

Programa en Licenciatura en Educación para la Primera Infancia

Popayán-Cauca

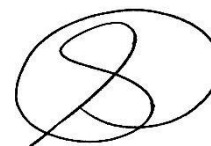
2023

Nota de Aceptación



María Inés Hernández Alvarado

Firma del jurado



Juan Pablo Sterling Casas

Firma del jurado



Kelly Lorena Sánchez

Directora



Constanza Bonilla Campo

Co. directora

Popayán, día __mes__ año__

Dedicatoria

Tengo el honor de dedicar este proyecto principalmente a Dios y a la Santísima Virgen por ser Fuerzas especiales que, de principio a fin, mueven mis ideales en aspectos Espirituales e Intelectuales y me han guiado día a día en este camino que me ha conducido para llegar a este punto de mi carrera, que he acertado sin equivocación alguna, para mi formación personal y en bien de quienes Dios me asigne para compartirles mis conocimientos recibidos.

A mis padres quienes, con su amor, paciencia, entrega y comprensión, lograron darme calma en momentos de preocupación, me motivaron en días de desánimo y me dieron valor en tiempos de debilidad humana.

A mi Hermana, por ser un ejemplo a seguir; por sus palabras de apoyo incondicional. A todos y cada uno del resto de mis familiares que me brindaron palabras de apoyo y motivación para culminar este significativo proceso. A mis Abuelitos, de quienes estoy segura, desde el cielo brindaran conmigo por esta Meta cumplida. A Mis mascotas Baloo y Simón, porque en distintos momentos relacionados con mi estudio, me acompañaron dándome cariño y facilitando alegría y tranquilidad.

Agradecimientos

En primer lugar, agradezco a mi Dios el creador de todo lo existente, y el que me dio la vida. Por su amor incondicional. Por permitirme culminar este proyecto y especialmente por ser mi indispensable Apoyo y Fortaleza en aquellos momentos de dificultad que, como a cualquier ser humano, también se me presento en algún momento del lapso de tiempo por alcanzar esta gran meta. A la Santísima Virgen, por ser mi modelo de constancia en todo buen propósito.

A mis PADRES, por el amor con el que me han inculcado principios y valores humanos. Por ser ellos un ejemplo constante en mi vida, de superación, humildad, responsabilidad, constancia y entrega. Por brindarme la motivación y guía necesaria en todo este proceso académico y formativo de mi vida. Al darme un apoyo incondicional, brindado con su admirable voluntad y oportunamente. Por confiar y creer en que soy capaz de cumplir todos y cada uno de mis sueños y expectativas, siendo ellos mi principal fuente de motivación, para que logre cumplir esta gran meta.

Agradezco a todos mis docentes e incluyó también al resto de personal que me prestó sus servicios en la inolvidable y apreciada Corporación Universitaria Autónoma Del Cauca, donde recibí el gran impulso ejemplar y todo conocimiento. Gratitud especial a mis directoras de proyecto de grado Kelly Sánchez y Constanza Bonilla, por haber compartido sus conocimientos dentro de mi carrera profesional y académica y por ser quienes me guiaron con entrega, paciencia y amor mi investigación.

Laura Isabel Segura Rodríguez

Contenido

	Pág.
Resumen	1
Abstract	3
Introducción	4
Capítulo I. Problema	6
1.1 Planteamiento del problema	6
1.2 Formulación del problema	9
1.3 Objetivos	9
1.3.1 Objetivo general	9
1.3.2 Objetivos específicos	9
1.4 Justificación	10
Capitulo II. Referentes	12
2.1 Marco contextual	12
2.1.1 Aspecto demográfico	12
2.1.2 Cultura	13
2.1.3 Educación	13
2.2 Marco legal	14
2.3 Referentes conceptuales	17
2.3.1 Antecedentes	17
2.3.1.1 El Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDHA) en el entorno educativo.	17

2.3.1.2	Las estrategias educativas e inclusivas del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH)	21
2.3.1.3	Las prácticas pedagógicas desde el Plan Individual de Ajustes Razonables y el Diseño Universal para el Aprendizaje	23
2.3.2	Bases teóricas	25
2.3.2.1	Las estrategias pedagógicas	26
2.3.2.2	El Plan Individual de Ajustes Razonables	28
2.3.2.3	El trastorno por deficit de atención e hiperactividad TDAH	30
2.3.2.4	Diseño Universal para el Aprendizaje	31
	Capítulo III. Metodología	34
3.1	Enfoque	34
3.2	Método	36
3.3	Diseño metodológico	37
3.4	Técnicas de recolección de información	38
3.4.1	Matriz de análisis	38
3.4.2	Observación documental.	39
3.4.2.1	Técnicas Documentales	40
3.4.3	Entrevistas	40
3.4.4	Fases del proyecto	41
3.4.4.1	Fase I. Selección de la información.	41
3.4.4.2	Fase II. Reorganización del Material bibliográfico	42
3.4.4.3	Fase III. Análisis e interpretación de la información.	43
3.5	Población y muestra	43
3.6	Consideraciones éticas	44

3.6.1	Consentimiento informado	44
3.6.2	Confidencialidad y anonimato	45
3.6.3	Retorno social de la información obtenida	45
Capítulo IV. Resultados		46
4.1	Presentación de los resultados obtenidos en la investigación	46
4.1.1	El Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) como proceso integral en la educación inclusiva	47
4.1.2	Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) como mediador en la educación inclusiva ⁵⁶	
4.1.3	El Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) como documento que garantiza a la educación inclusiva	63
4.2	Conclusiones	73

Lista de figuras

	Pág.
Figura 1. El PIAR como proceso integral en la educación inclusiva: Seguimiento	52
Figura 2. El PIAR como proceso integral en la educación inclusiva: Evaluación	53
Figura 3. El PIAR como proceso integral en la educación inclusiva: Promoción	54
Figura 4. El Diseño Universal para el Aprendizaje como mediador en la educación inclusiva: Estrategias	61
Figura 5. El PIAR como documento que garantiza a la educación inclusiva: MEN: Calidad	68
Figura 6. El PIAR como documento que garantiza a la educación inclusiva; MEN: Compleitud	69
Figura 7. El PIAR como documento que garantiza a la educación inclusiva: Expertos: Calidad	70
Figura 8. El PIAR como documento que garantiza a la educación inclusiva: Expertos: Compleitud	71

Resumen

La presente investigación titulada “Análisis Documental de Planes Individuales de Ajustes Razonables y Diseño Universal para el Aprendizaje, Implementado con Estudiantes con Diagnóstico de TDHA en las Instituciones Educativas del Municipio de Popayán”, tiene como objetivo analizar documentos y estrategias pedagógicas propuestas en planes individuales de ajustes razonables que se implementan en el aula de clases para los estudiantes con trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDHA).

La investigación se enmarca en un enfoque con metodología de investigación mixta, el cual busca reconocer la diversidad e inclusión que va a permitir reconocer una realidad; construyendo un significado que va desde un sentido histórico. Dentro de la investigación el método a utilizar es el análisis documental, pensado en una estrategia apropiada para comprender las situaciones dentro del mundo de los niños con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDHA) y desde esto cómo es que se desarrollan los procesos de socialización en un contexto incluyente; teniendo en cuenta a cada uno de sus pares, el reconocimiento que tienen del otro y las necesidades vistas desde su contexto familiar y escolar.

Para la recolección de toda la información se aplicarán técnicas como el análisis documental de documentos pertinentes, la entrevista con una profundidad dirigida a profesionales de la salud, así como también la redacción de los diferentes documentos que permitirán el objeto de estudio.

El análisis documental se realizará a través de la interpretación de documentos como lo es el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR). Los hallazgos que se presentaron dentro de la investigación se presentaran bajo tres categorías: el PIAR como proceso integral en la educación inclusiva, el diseño universal para el aprendizaje como

mediador en la educación inclusiva y el PIAR como documento que garantiza la educación inclusiva.

Evidenciando que son estas experiencias que permiten entender las estrategias de inclusión de los niños con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), configurando al ser y al hacer que evidencia la población de estudio.

Palabras claves: Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDHA), Plan Individual de Ajustes Razonables, Diseño Universal para el Aprendizaje.

Abstract

The present investigation is named "Documental Analysis of Individual Adjustment Plans and Learning Universal Design, implemented with ADHD diagnosed students at Popayán municipality educative institutions". Its objective is to analyze documents and educational strategies that are made into the individual adjustment plans that are introduced to ADHD students inside the classrooms.

The research is framed in a mixed investigation method, which looks for diversity recognition and inclusion to get to understand reality; building a sense from historical comprehension. Inside this investigation the method to apply is documental analysis, thinking of the proper strategy to understand the situation inside the world of ADHD kids and how they develop their social processes inside the same inclusive context; keeping in mind their equals, recognizing the others and the needs they have inside their family and educational context.

To collect the information, techniques such as documental analysis of papers, deep interview directed to healthcare professionals, and also redaction of the different documentary evidence that will make possible the study object.

The documental analysis will be made through the interpretation of RAIP documents. The information discovery is made under three categories: RAIP as a comprehensive process at inclusive education, learning universal design as mediator on inclusive education and RAIP document as guarantee of an inclusive education.

These experiences allow us to understand inclusive strategies of ADHD children, which shape the to be and to do of the studied population.

Keywords: ADHD, Reasonable Adjustment Individual Plan, Universal L.

Introducción

La inclusión con estrategias es el proceso a través del cual se puede evidenciar que tanto los niños como docentes y padres, aprenden una serie de elementos que permiten la convivencia y la inclusión del niño a las actividades, de igual forma el niño logre un proceso de socialización en el cual puede expresar su comportamiento, sus valores, los juicios y sus sentimientos, que de acuerdo al rol desempeñado dentro de su cultura le permite tener en cuenta cual es la incidencia que tienen los agentes socializadores en los contextos en los cuales interactúa el niño.

De acuerdo a lo dicho anteriormente, la importancia de la inclusión con estrategias, según Figueroa et al. (2017), radica en que “en la escuela, se gestan procesos de inclusión que inician con la atención a la discapacidad y posteriormente se amplía a la diversidad con su consecuente discusión sobre su viabilidad y coherencia social (p.5)”.

Bajo este orden, la presente investigación se propone comprender desde el Plan Individual de Ajustes Razonables y el Diseño Universal para el Aprendizaje las diferentes estrategias que se pueden implementar con los estudiantes que presentan un diagnóstico de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDHA), evidenciando que dichas estrategias permiten y generan un rol de suma importancia en la actuación del docente para la formación del estudiante diagnosticado.

Para dar un posible cumplimiento al propósito que evidencia la investigación, el documento se estructuró en secciones, permitiendo iniciar con la presente introducción para posteriormente presentar lo que serían los elementos más esenciales de la formulación del problema.

Seguido a esto, se abordarán referentes teóricos quienes son los que fundamental el trabajo; de igual manera se establece un diseño metodológico que se tuvo en cuenta en el proceso de la investigación.

De esta manera se presentan los principales resultados referentes a este análisis documental sobre la implementación de estrategias basadas en el Plan Individual de Ajustes Razonables y el Diseño Universal para el Aprendizaje de estudiantes diagnosticados con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDHA); para que finalmente se presente una serie de conclusiones y recomendaciones que se obtuvieron en la investigación.

Capítulo I. Problema

1.1 Planteamiento del problema

La presente investigación se enfocará en analizar desde el Plan Individual de Ajustes Razonables, las estrategias pedagógicas que se abordan en el aula y que incluyen a los estudiantes diagnosticados con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), pues son las estrategias pedagógicas las que permiten que el estudiante participe y construya aprendizajes en relación con sus pares, medio y el entorno en general. Según Pérez y Velandia (2017):

Las estrategias pedagógicas son pasos que cada uno de los docentes desarrollan en su aula de clase para llevar el conocimiento a sus estudiantes. Estas estrategias son personales cuando el docente tiene la libertad de escoger la forma, el cómo y el cuándo; e institucionales cuando el establecimiento da a sus docentes unas pautas especiales para ello; es necesario entonces identificar las estrategias pedagógicas que emplean los docentes para el aprendizaje de los alumnos. (p.2)

Son las que permiten que el estudiante sea partícipe de las diferentes actividades planteadas en el aula de clase, articulado a estas estrategias pedagógicas es preciso hablar también que van de la mano de los ajustes razonables, estos son los que posibilitan la construcción de los saberes y aprendizajes de cada estudiante; de manera que los ajustes razonables sean de apoyo en la relación del estudiante con las estrategias pedagógicas, como lo menciona Bolaños y Elard (2016):

Los ajustes razonables son mecanismos para conseguir la igualdad fáctica de las personas con discapacidad. Sin duda, representan una herramienta importante; por ello es necesario que se tengan en cuenta ciertos criterios para una configuración

adecuada de estos ajustes sin que los mismos lleguen a ser desproporcionados, ya sea desde el punto de vista estatal o de la persona con discapacidad. (p. 7)

Afirmando así que los ajustes razonables al ser mecanismos que permiten conseguir una igualdad dentro de los procesos de inclusión para los estudiantes y personas con discapacidad, favorecen e implementan criterios de desarrollo intelectual y personal al transformar los espacios de dichas personas con discapacidades, facilitándoles la comprensión de sus derechos y libertades como personas sujetas de derechos hacia la comunidad. Es por ello que al analizar desde una perspectiva general los diferentes ajustes razonables de los niños con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDHA) se evidencia que estos son de vital importancia para el desarrollo integral que debe poseer el niño o niña con dicha discapacidad, que en este caso es el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDHA). De acuerdo con Raja (2000) el TDHA es una alteración que frecuentemente aparece en los estudiantes, viéndose afectada su atención; aparece excesiva actividad, y disminuye su proceso adaptativo. (p. 23)

Esta alteración afecta el aprendizaje de la población escolar, que como mencionan Llanos et al. (2019):

En Colombia la prevalencia se aleja de lo descrito a nivel mundial, dentro de lo evaluado, se ha encontrado una prevalencia entre el 15 y 17% este porcentaje puede disminuir la participación del estudiante en los procesos de escolarización o generar fracaso escolar; razón por la cual el estudiante debe ser incluido en las aulas de clase, para que los docentes puedan impartir un conocimiento que le posibilite al estudiante con este trastorno un proceso de aprendizaje adecuado para su desarrollo escolar que le permita integrarse dentro y fuera del contexto escolar en el que se encuentre. (p.4)

Lo cual significa que los soportes didácticos como las TIC, la psicopedagogía y el entorno social son fundamentales para el desarrollo de las actividades propuestas por los docentes, ya que gracias a estos recursos didácticos se podrá evidenciar un mejor manejo en el estudiante con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDHA). Según Rose et al. (2005) el Diseño universal para el aprendizaje (DUA) sirve como medio para eliminar barreras de aprendizaje de los estudiantes; mediante el acceso al currículo, cambiando los recursos, metodologías y adaptando a una evaluación flexible en base a principios que pretenden mejorar diferentes procesos en el aula de clase haciendo efectivo su mejor desarrollo dentro del cual podrán probar diferentes técnicas, llevando consigo la implementación de modelos nuevos en los cuales se evalúe el rendimiento y procesos que se ha llevado a cabo, de manera interactiva, los docentes lograran motivar a sus estudiantes a participar en la elaboración de pedagogías con bases informáticas que fortalezcan el conocimiento en el nuevo mundo de la sociedad, evidenciando que el recurso pedagógico permite garantizar en el estudiante se desarrolle, aprenda, se transforme y se promocióne con sentido, en el proceso de escolarización.

La revisión de este instrumento (Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR) y el objetivo que enmarca su diseño, implementación y seguimiento van a permitir evidenciar, qué tipo de estrategias pedagógicas o diseños universales del aprendizaje se orientan a los procesos de educación inclusiva, para los estudiantes con diagnóstico de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDHA); así, el presente trabajo permitirá, profundizar en las necesidades de flexibilización, que como lo afirma Montecino (2018), “la flexibilización curricular es la principal herramienta para atender la diversidad existente

en el aula, dado que otorga una gran gama de respuestas de calidad ajustadas a la diversidad o más bien a las Necesidades Educativas de los estudiantes” (p. 16).

Ampliando así el significado de lo que conlleva el proceso de flexibilización para los estudiantes con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDHA) que persisten en trabajar a través de estrategias de inclusión favorecidas igualmente por los planes individuales de ajustes razonables y de los procesos educativos que, a través de las estrategias pedagógicas, permiten en el estudiante un desarrollo adecuado; además de ampliar el conocimiento que se tiene de este trastorno, en el aula de clase.

1.2 Formulación del problema

De acuerdo a la problemática anteriormente expuesta, y evidenciando que existe un problema que permite ahondar y evidenciar mediante este análisis es entonces cuando surge la principal pregunta y por la cual damos el inicio a la investigación, y es así como nos preguntamos entonces ¿Qué incidencia tiene la estrategia pedagógica como ajuste razonable en el proceso de escolarización de estudiantes con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDHA)?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Analizar documentos y estrategias pedagógicas propuestas en planes individuales de ajustes razonables que se implementan en el aula de clases para los estudiantes con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDHA).

1.3.2 Objetivos específicos

- Recopilar información sobre planes individuales de ajustes razonables PIAR correspondientes a estudiantes con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDHA) escolarizados en las Instituciones Educativas de Popayán
- Organizar el material bibliográfico y planes individuales de ajustes razonables PIAR correspondientes a estudiantes con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDHA) escolarizados en las Instituciones Educativas de Popayán
- Interpretar el material bibliográfico y planes individuales de ajustes razonables PIAR correspondientes a estudiantes con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDHA) escolarizados en las Instituciones Educativas de Popayán
- Describir las estrategias pedagógicas que se implementan en el aula de clases para los estudiantes con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDHA).

1.4 Justificación

El desarrollo de este proyecto, es pertinente porque en él, se evidencian la importancia de los instrumentos como los son el plan individual de ajustes razonables y el diseño universal para el aprendizaje para la población con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDHA), con el fin de favorecer así el desarrollo cognitivo, motriz y psicosocial dentro de los contextos escolares y social de dicha población.

Es por ello y como lo afirman Padilla et al., (2018) es viable proporcionar estrategias de aprendizaje que permitan distinguir e implementar información de buena calidad para la formación y desarrollo de estos estudiantes. No obstante, sería trascendental que las propuestas formativas tuvieran en consideración las distintas funciones que pueden ejercer los educadores frente a los estudiantes con TDHA, no siendo su único cometido la detección temprana del trastorno. (p.12)

Por esta razón, se hace necesario enfatizar e implementar diferentes técnicas que hacen posible que el estudiante logre generar un proceso escolar con una evidente formación en la cual esté acompañado de sus padres y docentes para la realización de todo este proceso, puesto que se ha llegado a sugerir que los padres y docentes son la guía principal en el proceso de integración en el aula de clase por parte de estos estudiantes.

Quintero et al., (2021) afirman que la familia ha sido considerada el núcleo básico de toda sociedad humana, pues, es ahí donde se forman desde su nacimiento todos los individuos. Principalmente, los padres son los encargados de formar individuos comprometidos con su entorno, fomentando valores morales que permitirán una convivencia funcional en la sociedad. (p.8)

Ahora bien, la investigación respecto a Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR y el Diseño Universal para el Aprendizaje DUA, implementado en estudiantes con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad TDAH a través de un análisis documental aportará de manera significativa al desarrollo de actividades escolares para los estudiantes que presentan dicho trastorno, facilitando así la relación que deben tener los docentes frente a estos casos, incluyendo de manera significativa a los padres y demás directivos.

En este caso es preciso hablar también que el Plan Individual de Ajustes Razonables dentro de la investigación obtiene un vacío conceptual ya que dentro del análisis de documentos se evidencio la baja actualización de documentos referentes al tema, por lo cual al tratar de indagar más allá del tema en el que el documento es el facilitador de estrategias para los estudiantes con el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad se evidencio que este tema a pesar de ser un documento garante de la educación inclusiva necesita de revisión documental e investigativa que logre ampliar el tema en cuanto a poder generar antecedentes los cuales puedan ser utilizados en diferentes investigación como esta, y que permitan que no se genere un vacío como en este caso en el cual el Plan Individual de Ajustes Razonables arrojó un resultado negativo en cuanto a la obtención de una respuesta favorable a la ejecución de este documento como un garante de la educación inclusiva.

Esta investigación hace un aporte importante a la comunidad con dicho trastorno, familias e instituciones educativas en las cuales se encuentran escolarizados, pues visibiliza el éxito o no de los ajustes razonables que resultan pertinentes a las características del aprendizaje del estudiante, y ratifica la necesidad de priorizar la individualización de los ajustes en el aula y realizar diseños que universalizan el aprendizaje en aulas diversas.

Capítulo II. Referentes

2.1 Marco contextual

2.1.1 Aspecto demográfico

Popayán es la capital del departamento de Cauca, se encuentra ubicado al suroccidente de Colombia y limita con los departamentos de Valle, Huila y Nariño.

Es una de las ciudades mejor conservadas e históricas de América. El número de sus habitantes es de 270.000 que según el censo realizado por el DANE en 2018 y que para el 2022 la población había crecido hasta alcanzar a los 339.545 habitantes, según esta misma institución. El nombre del cual proviene la ciudad se deriva del Gran Cacique Pioyá, haciendo referencia al cacique que gobernaba. Sus habitantes urbanos trabajan en diferentes sectores tales como comercio, microempresas y el turismo, mientras que en sectores rurales sus habitantes se sustentan con la agricultura y ganadería.

A Popayán se le conoce como la ciudad Blanca, debido a que su arquitectura en la zona central de la ciudad sus casas coloniales tienen el distintivo de que todas se encuentran con sus fachadas de color blanco, ya que refleja a la ciudad como colonial.

Uno de los tantos atractivos turísticos importantes de Popayán y que le ha dado al municipio un reconocimiento nacional e internacional, son las Procesiones de Semana Santa, considerado por la UNESCO como obra maestra del patrimonio oral e inmaterial de la humanidad, así como cultural y religioso de la ciudad.

2.1.2 Cultura

Popayán, tiene gran actividad cultural, religiosa, gastronómica y social; entendiéndose a la cultura patoja como todas las actividades y quehaceres que permiten el conocimiento de la ciudad y sus habitantes.

En el sector de temas de difusión existen diversas programaciones las cuales son organizadas por diferentes instituciones tanto públicas como privadas y también por los mismos grupos culturales: exposiciones, conferencias, conciertos, presentaciones artísticas, musicales, teatrales, danzas, recitales, gastronomía, artesanías, turismo ecológico, caminatas, etc.

Popayán es denominada como una ciudad creativa en cuanto a la gastronomía, ya que se destaca en su Congreso Gastronómico realizado cada año en el mes de septiembre. Otro aspecto cultural de la ciudad es la Semana Santa y sus Procesiones las cuales fueron declaradas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como patrimonio cultural intangible de la humanidad, existen también otros eventos culturales de gran importancia en la ciudad como el Festival de Música Religiosa y Carnavales de Pubenza.

2.1.3 Educación

El Municipio de Popayán, apoya a una estrategia educativa que genera procesos para el mejoramiento del sistema de educación. La formación del docente, es una pequeña parte de lo que conforma al componente educativo, y que de igual forma, al ser un sector estratégico se debe invertir de manera inmediata para que influya de manera positiva en el futuro cercano de los habitantes, partiendo de allí se permite entender que no es posible

mejorar a la educación si primero no se mejoran las prácticas y las estrategias de los mismos profesionales que se han comprometido con la educación. Se desconoce en este tiempo en donde la cultura, el entorno, la tecnología, las políticas de la educación y otros elementos, son elementos que requieren constante cambio; por lo que se exige una actualización y formación que este constantemente dentro del saber hacer, saber ser, y saber convivir de los docentes en las instituciones educativas. Para la ejecución de un plan de una formación permanente y del éxito del mismo. Depende actualmente de la capacidad que se tenga para dar una respuesta a cada una de las necesidades de la educación en general y de la relación que el alumno debe tener con el docente, hablar también un poco acerca de los diferentes contextos afectan a la actividad educativa. El desarrollo del plan formativo docente en el Municipio de Popayán permitirá que se inicien con procesos innovadores e investigativos compartiendo a la práctica educativa.

Proponiendo una adaptación a las acciones formativas, la actualización, la capacitación y el desarrollo de los docentes que laboran en cada institución educativa. permitiendo adecuaciones a las acciones de formación, actualización, capacitación superación y desarrollo de docentes que laboran en las instituciones educativas. Permitiendo insinuar acciones para coordinar e impulsar las actividades interinstitucionales en la formación, actualización, capacitación y desarrollo del docente, para contribuir con propuestas e ideas, acerca de los mecanismos evaluativos en su desempeño como docentes, siempre y cuando sean acordes a las circunstancias.

2.2 Marco legal

Dentro de este proyecto se hace necesario tener una fundamentación normativa en la cual se represente un análisis de las diferentes leyes, normas y políticas que permitan dar

conocimiento sobre el plan individual de ajustes razonables y el diseño universal para el aprendizaje para los estudiantes con un diagnóstico de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDHA) en las instituciones públicas de Popayán. En este sentido se realizó un análisis de soporte de leyes, normas y políticas en las cuales se soporta la investigación a realizar.

Se hace necesario partir entonces de la Constitución Política de Colombia, en su artículo 67 en el cual manifiesta que la educación es un derecho de la persona y un servicio público el cual tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. Deduciendo así que la educación es un derecho fundamental para todas las personas, formándose académicamente y socialmente responsables con el proceso de aprendizaje.

Continuando con lo anterior, se encuentra la Ley 115 (1994), en su artículo primero en el cual plantea que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. Lo que da a entender dentro de esta investigación que desde esta perspectiva es como un ejercicio en el cual los docentes hacen velar que el niño amplíe su dimensión y esta le permita cumplir y valerse por sí mismo. Esta ley fue diseñada con el propósito de darle más solidez a la educación colombiana para tener en cuenta los diferentes puntos de vista que permiten una visión global de lo que es la educación en las distintas instituciones.

Es por ello y de gran importancia que las leyes, normas y artículos que se definen anteriormente sobre la educación inicial y la primera infancia permite continuar con el proceso investigativo que se ha planteado, logrando extraer de cada uno de ellos la

importancia y el aporte que nos hace al proyecto que se desarrolla, permitiendo una formación integral de los estudiantes.

Ahora bien, en el desarrollo del proyecto se habla acerca de la inclusión de los niños con trastorno por déficit de atención e hiperactividad es importante hablar de las leyes y normas que nos ayudan a implementar dentro de las aulas de clases la inclusión y la disposición de las personas y niños con trastorno por déficit de atención e hiperactividad. Una de ellas es la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en la cual nos habla de que el propósito de este decreto es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones iguales todos los derechos humanos y las libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad, para así promover el respeto de su dignidad inherente.

Por otro lado, encontramos la Ley Estatutaria 1618 (2013) en la que se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, donde el objetivo de esta ley es garantizar y asegurar los derechos de las personas con discapacidad mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables para así eliminar toda forma de discriminación por razón de discapacidad.

Continuando así, el Decreto 1421 (2017) del Ministerio de Educación Nacional nos habla de la reglamentación en el marco de la educación inclusiva para una atención educativa para la población con alguna discapacidad. En donde se dispone que todas las personas nacen libres e iguales ante la ley para así recibir la misma protección y trato de las autoridades y demás. Además, en este decreto se afirma al Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) y al Diseño universal para el aprendizaje (DUA) como disposiciones

generales para la población con alguna discapacidad, en el cual comprende los entornos educativos correspondientes a estos dos instrumentos de evaluación y de ajustes.

Y para terminar la Ley 2216 (2022) del Congreso de Colombia, el objeto de la presente ley es promover la educación inclusiva efectiva y el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con trastornos específicos de aprendizaje desde la primera infancia hasta la educación media en las instituciones públicas y privadas del país. Para la garantía efectiva del derecho a la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con trastornos específicos de aprendizaje, el Gobierno nacional adoptará las medidas necesarias para la implementación de la presente Ley.

2.3 Referentes conceptuales

2.3.1 Antecedentes

Así es como después de una búsqueda exhaustiva por distintos antecedentes¹ relacionados con el tema investigativo, se realizó un proceso de sistematización el cual permitió presentar tres grandes categorías las cuales son: El Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) como proceso integral en la educación inclusiva, El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) como mediador en la educación inclusiva y El Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) como documento que garantiza a la educación inclusiva.

¹ Investigaciones rastreadas en: *Ebsco, Scielo, Dialnet, J Stor, Direct Science*. Con palabras claves de búsqueda como: *El Plan Individual de Ajuste Razonables, Diseño Universal para el Aprendizaje, el TDHA como trastorno, Estrategias del Plan Individual de Ajustes Razonables*. En un tiempo aproximado de seis meses, permitiendo el hallazgo de artículos y trabajos importantes que aportaron a la investigación con temas tales como: Conocimiento del TDHA, El Plan Individual de Ajustes Razonables como estrategia en la educación, el DUA como herramienta educativa.

Estas, de una u otra forma permitieron identificar el vacío conceptual y generar ciertos patrones de análisis para dar una respuesta a la pregunta de investigación.

2.3.1.1 El Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDHA) en el entorno educativo.

El artículo científico llamado *Conocimientos sobre TDAH de los docentes de primaria de colegios públicos de Sabaneta, Antioquia* cuyos autores son Padilla et al., (2018), en el cual establecen dentro de su investigación cualitativa elaborada con la intervención de 62 docentes de básica primaria del municipio de Sabaneta, quienes participaron en la realización de entrevistas de la adaptación española Knowledge of attention deficit hyperactivity disorder en el que se logró describir los conocimientos que tienen los docentes de básica primaria acerca del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad TDHA, mediante estas entrevistas sobre información general, síntomas, diagnósticos y tratamiento de la autosuficiencia recibida, en la cual se ratificó la necesidad de realizar intervenciones de este tema (TDHA) para que se vea reflejado en las nuevas técnicas de enseñanza para facilitar el aprendizaje y el desarrollo de los niños que padecen este trastorno.

Este artículo es importante dentro de este proyecto ya que los resultados que obtuvo se puede evidenciar que el uso de estrategias educativas para los estudiantes con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad TDHA en Colombia aún no es conocido, lo que permite continuar la investigación para así proceder a encontrar y evidenciar las diferentes estrategias para el conocimiento de los docentes.

Según Hermoso & Ferra (2014), suponen a la escuela como uno de los ambientes más influyentes en cuanto al desarrollo del niño, ya que es allí que se fomentan las

interacciones que son de vital importancia para el desarrollo de potencialidades y capacidades y más en niños con discapacidad. (p.5)

El artículo de investigación científico *La elevada prevalencia del TDAH: posibles causas y repercusiones socioeducativas*, del autor Balbuena (2016), el cual realiza una revisión documental de 20 referentes de investigación relacionados con la categoría, evidenciando así la prevalencia actual del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) mediante un factor, entre los que se destaca la disparidad del uso de criterios, instrumentos y escalas de juicio clínico. La perspectiva evolutiva que no atiende las diferencias que están presentes en los síntomas que se diagnostican en el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) a partir de criterios válidos. de igual modo los síntomas de dicho trastorno no repercuten igual en la edad de los infantes y de los adultos, por lo que las estrategias y didácticas que se utilicen dentro del desarrollo evolutivo y emocional buscan determinar la hiperactividad y la falta de atención.

El aporte más significativo que se encontró dentro de este artículo y el cual influye para esta investigación fue que permite analizar cuáles son las causas y los diferentes comportamientos que tienen estos niños con respecto al Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) y las diferentes repercusiones que se pueden obtener a lo largo del proyecto.

El artículo bibliométrico y de revisión documental *Las TIC para la intervención educativa en TDAH: un estudio bibliométrico*, de los autores Chousa et al. (2017), en el cual se realizó una revisión de 41 estudios bibliométricos con relevancia al tema del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) en la cual se encontraron con algunos recursos tecnológicos usados en evaluaciones de estudiantes con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH). Dentro de esta propuesta investigativa se

indica que el uso de la tecnología y los computadores como recurso para el diagnóstico de niños Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) permite la elaboración de cuestionarios y test que se le pueden aplicar al sujeto, tutores y familiares para su desarrollo; las persona con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) suelen presentar dificultades en la adquisición y en el desarrollo de la lecto-escritura por lo que el uso de las TIC como herramienta pedagógica motiva a los niños a concentrarse y manejar su conducta impulsiva. La intervención se basa en sensibilizar y facilitar la interacción con el fin de lograr la integración del niño con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).

Este artículo es de gran aporte a nuestra investigación dado que me permite encontrar que las TIC son unas herramientas y estrategias que se pueden impartir dentro del aula de clase y también en el contexto social de estos niños.

El artículo de revisión documental escrito por Inostroza n (2009), *El deficit de atención con o sin hiperactividad (TDAH/ADHS) desde un enfoque pedagógico*, resalta una investigación documental en la cual se utilizaron 20 trabajos de investigación acordes al tema a desarrollar en donde una de las enseñanzas que se pudo extraer es que existe mucha información acerca del tema del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) y que cada día se hace más popular. No obstante, es preciso señalar que el abordaje del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) nunca será un tema fácil, simple o trivial, ya que no basta con conocer lo básico para trabajar con niños y niñas con este tipo de trastorno, de modo que en la práctica existirán algunos métodos o estrategias que serán de utilidad y otros que de acuerdo al contexto no serán factibles para trabajar con esta población.

Este artículo es de gran relevancia para la investigación ya que nos permite conocer el enfoque pedagógico que se obtiene frente a este trastorno; permitiendo conocer e indagar cuáles son los aspectos que faltan para llegar a un nuevo proceso.

Del mismo modo Orteso (2019), en su artículo: *Respuesta educativa a la neurodiversidad del TDAH*, que parte desde el enfoque de la neurodiversidad, el cual pone la necesidad de adecuar los entornos educativos para las necesidades de los estudiantes; en el cual se analizan cuáles son las estrategias espacio temporales que permiten generar un ambiente idóneo a las características del estudiante con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) previniendo de alguna manera que se desarrollen las dificultades que se asocian a este trastorno. Teniendo en cuenta esto se realizó una investigación con el software Nvivo, basada en el análisis documental de guías que abordan la respuesta educativa al Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) que fueron avaladas por la administración educativa o asociaciones vinculadas con el trastorno.

Esta investigación es de gran aporte a nuestro trabajo porque nos hace comprender la importancia que puede otorgar la ubicación espacial y temporal de los estudiantes con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) dentro del aula, utilizando así un enfoque inclusivo que le permite al estudiante agruparse con los demás en un proceso escolar en el cual le permite y le brinda opciones, considerando así para el trabajo investigativo que las estrategias de inclusión permiten en los estudiantes un desarrollo pertinente y fundamental.

2.3.1.1 *Las estrategias educativas e inclusivas del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH)*

Estrategia pedagógica para atender los casos de déficit de atención e hiperactividad (TDAH) en los estudiantes de básica primaria del Centro Educativo Rural El Sul, Sede La Aguada del Municipio del Carmen Norte de Santander de los autores Navarro et. Al (2020), el cual tiene como objetivo dar a conocer que el déficit de atención es una problemática diaria de la cual se viene padeciendo en el interior de muchos centros educativos, lo que ha generado que se ocasionen un sin fin de retrasos en las actividades académicas, demostrando así que la problemática del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) en los centros educativos persiste y no se evidencia una estrategia que permita este proceso de inclusión y de participación en los estudiantes, es por ello que en este artículo el propósito es diseñar unas estrategias pedagógicas que permitan atender los casos de déficit de atención e hiperactividad en estos estudiantes de básica primaria, mejorando el ambiente de aprendizaje en la población.

Este artículo es de gran aporte a la investigación ya que me permite evidenciar que las estrategias para la población con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) no son utilizadas correctamente y, por lo tanto, los estudiantes no tienen participación e inclusión en los procesos educativos, además, generan unas estrategias educativas para esta población de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) y puedan mejorar su proceso de aprendizaje y que una u otra manera los docentes también permitan la inclusión dentro del aula.

El artículo de investigación *Recursos digitales para fortalecer el aprendizaje de niños con TDAH* del cual sus autores son Pozo et al., (2023) tiene como objetivo determinar si los recursos digitales son un reforzador para los niños que presentan Trastorno por

Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) en el quinto de básica de una institución educativa. Esta investigación fue de tipo descriptiva y documental.

Este artículo de investigación nos brinda la oportunidad de evidenciar que las estrategias educativas dentro del aula son y serán un desafío dentro del aula para los docentes, dentro de estos se evidencia y se considera que en los últimos tiempos la implementación de recursos digitales refuerza y motiva al aprendizaje, complementándolo y permitiendo que los estudiantes tenga un amplio conocimientos pero medio de otras herramientas escolares que para ellos son fundamentales; aplicando una muestra no probabilística a diez docentes que respondieron una encuesta para medir la aplicación de recursos digitales dentro del aula con los estudiantes con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) y poder evidenciar si los docentes los utilizan para sus clases como una estrategia educativa

Así pues, y en concordancia con lo anterior otro gran aporte es el que sustenta la tesis de grado *Estrategia de aprendizaje soportada en una aplicación móvil para atender estudiantes con déficit de atención e hiperactividad (TDAH) en primer grado* de los autores Carrascal & Ramírez, cuyo objetivo se dividió en dos fases para aplicar y determinar qué niños tienen características que enmarcan un Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) para posteriormente implementar una aplicación con actividades adaptadas a las necesidades educativas especiales de estos niños. con el fin de reducir las dificultades a las cuales se enfrenta esta población en su proceso educativo.

Esta tesis es significativa para la investigación porque nos habla de herramienta educativa que permite la integración de los estudiantes con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), implementando que los estudiantes son capaces de aprender por medio de diversas estrategias que sean favorables para su proceso, ampliando

así que los docentes al usar estas estrategias o recursos móviles pueden generar una mayor concentración en esta población que requiere de un atento cuidado para que ellos logren el objetivo de su aprendizaje.

Por otro lado, *Principales estrategias de intervención psicosocial para la inclusión educativa de niños de básica primaria diagnosticados con TDAH, en la Institución Educativa Francisco Luis Valderrama del Distrito de Turbo*, de los autores Aristizábal Gaviria (2022), cuyo objetivo fue analizar las principales estrategias de intervención psicosocial para la inclusión educativa de niños, de básica primaria, diagnosticados con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).

Esta propuesta es de gran relevancia en nuestra investigación ya que nos permite reconocer la importancia de involucrar las estrategias de intervención psicosocial para la inclusión educativa de niños con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) ya que son un medio para favorecer sus procesos de aprendizaje y enseñanza para adaptarse a los contextos escolares, llevándolas a cabo a través de un fortalecimiento de la habilidades cognitivas y afectivas del niño en su entorno, garantizando la inclusión por lo cual se evidencia que a partir de estas estrategias el desarrollo del niño lograra que sea participe de las actividades.

2.3.1.2 Las prácticas pedagógicas desde el Plan Individual de Ajustes Razonables y el Diseño Universal para el Aprendizaje

El artículo científico escrito por Arteaga et al. (2021), *Plan individualizado de ajustes razonables como una herramienta que beneficie a la población con discapacidad*, cuyo objetivo fue dar a conocerla importancia del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) como una herramienta que beneficia a la población con discapacidad, para ello

tuvieron en cuenta el papel de Ministerio de Educación Nacional para lograr construir una educación de calidad a través de una política de inclusión.

Este artículo es de gran aporte para la investigación ya que reconoce la importancia que tiene en Plan Individual de Ajuste Razonables en la educación inclusiva, permitiendo que esta población obtenga un proceso continuo en su aprendizaje, siendo ayudados por diversos agentes que logren realizar dichos ajustes que permiten una educación con un nivel educativo alto para el estudiante.

También nos explica cómo incluyeron algunos casos para poder implementar la herramienta Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) en los procesos de enseñanza y aprendizaje de estos estudiantes, basados en una apreciación pedagógica en colaboración del docente y la familia, en pro de su formación a lo largo de los niveles educativos.

Por otra parte, en cuanto al artículo científico de investigación *Prácticas pedagógicas inclusivas desde el diseño universal de aprendizaje y plan de ajuste razonable*, de los autores: Figueroa et al. (2019), el cual pretende recoger los conceptos y caracterizar las prácticas pedagógicas que circundan alrededor de la implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje y los Planes Individuales de Ajustes Razonables en las aulas regulares.

Este artículo nos aporta notoriamente a nuestra investigación porque nos da a conocer las diferentes prácticas que implementan los docentes en las instituciones educativas, además nos permite saber si en las instituciones se elaboran e implementan dichas estrategias, para así evidenciar cómo está siendo tratada población diagnosticada; concluyendo así que la importancia de la implementación de estas estrategias de acuerdo a la ley y cómo deberían ser aplicadas pretende que este artículo logre obtener las respuestas

a la problemática que se ha evidenciado y que por medio de estos haya una interacción entre docente y estudiante.

El análisis de los antecedentes y de la producción teórica actual sobre la familia con niños y niñas que presentan discapacidad, fue lo que permitió revelar la esencia del funcionamiento familiar con niños y niñas con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) y establecer las bases científicas de su orientación educativa.

En este sentido, e hilando los argumentos de interés de la presente *Transformaciones educativas desde la aplicación de los ajustes razonables en una institución de primera infancia*, de la autora Suarez (2019), cuyo objetivo fue desarrollar con el quehacer pedagógico frente al contexto de la diversidad en la primera infancia implementando una serie de herramientas y metodologías como el Diseño Universal para el Aprendizaje, el Plan Individual de Ajustes Razonables y el Decreto 1421, para orientar y apoyar al docente en su práctica pedagógica para una educación basada en la equidad. Una investigación de tipo cualitativo con un enfoque descriptivo.

Este artículo investigativo hace un gran aporte a nuestra investigación porque nos permite evidenciar que el acceso a la educación inicial es posible para esta población ya que deja de lado el rechazo de la falta de conocimientos y estrategias metodológicas que posibilitan trabajar con esta población. El objetivo de esta investigación se centró en incorporar los ajustes razonables y las adaptaciones curriculares de una institución educativa de primera infancia, facilitando el proceso para encontrar qué estrategia y herramientas utilizan los docentes frente a los comportamientos de los estudiantes con respecto a las nuevas estrategias dentro del aula.

2.3.2 Bases teóricas

Con el propósito de comprender algunos de los principales elementos que conlleva la investigación de la importancia de las estrategias educativas para la inclusión de los estudiantes con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDHA), se entrará a definir conceptos como las estrategias pedagógicas, el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDHA), el plan de ajustes razonables y el diseño universal para el aprendizaje, para facilitar la inclusión y conocimiento de dicho trastorno. En un contexto en donde el estudiante con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDHA) se enfrenta a dificultades que le imposibilitan generar un desarrollo apropiado dentro del aula que generalmente debe estar mediado por parte del docente encargado de su aprendizaje.

A continuación, podemos observar diferentes conceptos de autores, informes y documentos; que expondrán con claridad definiciones de los puntos claves de la investigación a realizar.

2.3.2.1 *Las estrategias pedagógicas*

En primer lugar y para definir el primer término que son las ***Estrategias pedagógicas***. Según Zambrano et al. (2018) Las estrategias pedagógicas se denominan toda acción que realiza un docente con el objetivo de facilitar el aprendizaje de los estudiantes y contribuir de esta manera al desarrollo académico del alumno, a manera global todo docente mantiene una línea de estrategia pedagógica que utiliza para lograr en los estudiantes un mejor aprendizaje.

Abordando el tema de las estrategias pedagógicas realizadas en el entorno escolar es preciso afirmar entonces que estas son necesarias para un aprendizaje óptimo en el estudiantes, evidenciando que es gracias a estas estrategias que los docentes logran un

proceso de enseñanza con criterios en los cuales los estudiantes con diagnóstico de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) pueden y tienen un sentido dentro del aula, así como también pueden generar diferentes tipos de conflicto o que no se sepan manejar adecuadamente para la mejoría del estudiante estas estrategias requieren de intervenciones de apoyos psicopedagógicos que posibiliten las diferentes funciones que se necesitan para que se cumplan en su totalidad.

Es así y como afirma Navarro et al. (2020):

Es de considerar que las técnicas didácticas utilizadas y herramientas para lograr el aprendizaje y estimular el desarrollo social en estos niños y niñas, muchas veces no tienen efectividad, influyendo negativamente en el proceso educativo de los estudiantes y en la exposición de conductas inadecuadas en sus relaciones interpersonales. (p.14)

Exponiendo así que hay una brecha en el desarrollo de estas estrategias pedagógicas que para el estudiante sirven de apoyo pero que a su vez si no son bien implementadas por los docentes serán una técnica difícil de comprender e implementar en sus actividades, por lo cual impide que el entorno escolar del estudiante con diagnóstico de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) sea un entorno seguro en el que pueda cultivar sus capacidades de aprendizaje y transformarlas en herramientas para su diario vivir; siendo así entonces las estrategias son una herramienta esencial dentro del aula de clase y fuera de esta misma.

Y es entonces como dice Aybar (2021) el docente debe promover el trabajo pedagógico, lo cual conlleva a desarrollar un conjunto de actividades, para que sus estudiantes puedan cumplir con sus objetivos de manera integral, creando condiciones que puedan formarlos en todos los aspectos de su personalidad; el

trabajo pedagógico debe ser flexible y abierto y debe darse sobre todo con la familia. Al desarrollar la investigación de carácter exploratorio, se concluye que existe un impacto de las estrategias didácticas en el trabajo pedagógico de los docentes que atienden a niños con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) en el nivel primario. (p.10)

Al promover el desarrollo de estrategias dentro del aula con los estudiante le permitirá al docentes generar nuevas propuestas de trabajo en las cuales se evidenciaría una participación y una conducta acertada por parte de los estudiantes con diagnóstico de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), incentivándolos a que ellos mismos con diferentes propuestas didácticas dinamicen su aprendizaje y su desarrollo cognitivo, manteniendo estas estrategias en función del estudiante se logra una motivación para que este mismo alcance sus niveles y encuentre sentido en el proceso de aprendizaje dinamizando su capacidad intelectual para que en la ejecución de sus actividades con ayuda de las diferentes estrategias sienta que es capaz de lograr sus retos y metas sin tener la preocupación de que su aprendizaje no sea optimo, lo mismo ocurriría con el docente ya que al evidenciar que sus estudiantes comprenden, ejecutan y desarrollan estas estrategias con sus actividades escolares le va a permitir tener un entorno de aprendizaje en el cual todos los estudiantes estarán logrando el objetivo a alcanzar mediante diversas estrategias con un sentido en particular, además de ayudar a que el entorno escolar de los estudiantes con diagnóstico de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) sea el mejor en cuanto a su desarrollo como personas integras y con posibilidades de aprendizajes significativos.

2.3.2.2 *El Plan Individual de Ajustes Razonables*

Ligado al primer término y definiendo el segundo de la investigación es importante definir al **Plan individual de ajustes razonables** el cual según el MEN (Como se citó en Arteaga et al., 2021) ha puesto a disposición el Decreto 1421 (2017), en donde se propone el Plan Individual de Ajustes Razonables como una herramienta idónea que garantizar la oportunidad hacia el acercamiento al proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante con discapacidad dentro del aula, respetando sus estilos y ritmos de aprendizaje.

Definiendo así que el Plan Individual de Ajustes Razonables es una herramienta que permite garantizar en muchos sentidos el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad dentro del aula, definiendo que los logros de aprendizaje del estudiante con discapacidad pueden ser evidenciados y de alguna u otra manera pueden ser acomodados dentro de ciertas estrategias medidas en el documento de Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) para optimizar de manera significativa su aprendizaje y facilitar que el entorno social y cognitivo permanezca activo y ejecutando diferentes actividades con sus demás compañeros. Ya que según como lo plantea Arteaga et al. (2021):

Al momento de hablar sobre la educación inclusiva, se debe tener una visión amplia, para que su definición no solo quede reducida al contexto escolar y con ello a la atención de estudiantes que presentan discapacidad; al contrario, se pretende que esta pueda ser entendida desde el ámbito social, político y cultural. (p.2)

Es fundamental que la educación inclusiva posea y requiera de documentos que soporten su eficacia y que de alguna manera les permita a los estudiantes tener una mayor posibilidad de acceder a diferentes recursos y herramientas en las cuales sean ellos los garantes de un proceso educativo apoyado en estrategias de solución y de inclusión como lo es el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), en el ámbito escolar al hablar del

documento Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) se evidencia que este debe ser utilizado por los docentes y que de manera eficaz deben tener a sus estudiantes caracterizados dentro de este mismo, permitiéndoles continuar con su aprendizaje basado en su diagnóstico como tal pero evidenciando que a medida que estos documentos le dan apoyo su mejoría en el proceso de aprendizaje aumenta significativamente.

El Plan Individual de Ajustes Razonables al ser una herramienta de la educación inclusiva permite un desarrollo educativo en la inclusión como proceso de enseñanza-aprendizaje en el cual y como lo plantea Arteaga et al. (2021), el momento en el cual se logra implementar el Plan Individual de Ajustes Razonables permite resaltar el componente pedagógico, invitando a todos los docentes a realizar una planeación y un ajuste de su clase, evidenciando que este debe ser un documento individual de acuerdo con cada realidad de los estudiantes diagnosticados, ya que es en este documento que se hace necesario tener en cuenta las necesidades y la diversidad en el aula, no solo la discapacidad, sino también el contexto familiar y social en el cual se desenvuelve el estudiante, para que de esta manera se logre alcanzar las metas del aprendizaje.

2.3.2.3 El trastorno por déficit de atención e hiperactividad TDAH

En contexto al tema de investigación es fundamental definir en tercer lugar al **Trastorno por déficit de atención e hiperactividad**: Para ello iniciaremos entendiendo Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad , el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDHA) es definido como un trastorno conductual que surge desde la infancia, teniendo como principal característica un patrón de desatención y/o hiperactividad, que hacen que el niño que presenta dicho trastorno no genere una

concentración adecuada, considerándolo como el trastorno más frecuente en niños de la edad escolar según Urzúa et al. (2009).

Acorde con lo que manifiesta Ferretti & Gaete (2020), el trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) es uno de los trastornos del neurodesarrollo más frecuentes de la niñez. Habitualmente su diagnóstico se realiza en la niñez y a menudo dura hasta la adultez. Los niños con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) pueden tener problemas para prestar atención, controlar conductas impulsivas (pueden actuar sin pensar cuál será el resultado) o ser excesivamente activos. El Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad es uno de los problemas de salud emocional más prevalentes en la población infantojuvenil en todo el mundo y está aumentando aceleradamente.

El trastorno por deficit de atención e hiperactividad afecta en su mayoría a la población juvenil e infantil afectando en su gran mayoría a su proceso de enseñanza y aprendizaje, impidiendo que los estudiantes avancen en su proceso, ya que como afirma Llanos et al. (2019):

Este trastorno está asociado a una alteración en el desarrollo armónico de los individuos afectados, asociándose a alteraciones familiares importantes; se sabe que hasta un 50% de los niños con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) tienen pobres relaciones con sus pares y hasta un 70% de los niños con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) que cursan el tercer grado no tienen amistades por sus grandes limitaciones para participar de manera armónica en los intercambios sociales propios de la edad. (p. 1)

Evidenciando así que el trastorno por deficit de atención e hiperactividad es uno de los trastornos que al afectar en su mayoría a la población infanto-juvenil genera una

decadencia en los procesos educativos que permite entonces que los docentes elaboren estrategias en las cuales el actuar sea a un bien educativo en el que se proyecten dinámicas y actividades fortalecedoras para los estudiantes, permitiéndoles a ellos la participación en el aula; es por esta razón que la intervención de este trastorno en el aula de clase es relevante con el fin de que al entrar en una etapa más avanzada el estudiante logre comprender y organizar su proceso de enseñanza y aprendizaje.

Tirado et al. (2004). afirman que “en niños/as de edad escolar, los síntomas de inatención pueden afectar al trabajo de clase y a la actuación académica, mientras que los síntomas impulsivos pueden llegar a romper con reglas familiares, interpersonales y/o educativas” (p.2).

2.3.2.4 Diseño Universal para el Aprendizaje

Y como último concepto para que la investigación tenga un sentido es importante definir al **Diseño Universal para el Aprendizaje** en el cual y como afirma Oquendo y Benavides (2017) el Diseño Universal para el Aprendizaje (UDL) es un marco de trabajo que proporciona herramientas y recursos pedagógicos, didácticos y socioafectivos para crear condiciones favorables de enseñanza y aprendizaje que se amolden a las realidades del contexto y de los actores educativos, a partir de sus propias peculiaridades y necesidades de aprendizaje.

Al hablar del Diseño Universal para el Aprendizaje se debe tener en cuenta que este al ser una herramienta de trabajo en la que los docentes se pueden apoyar y así de esta manera motivar a los estudiante con el proceso de enseñanza aprendizaje podemos referir que es este quien favorece tanto al docente como al estudiante; de esta forma el Diseño

Universal para el Aprendizaje permite que en las instituciones educativas se maneje un control con los procesos de inclusión para los estudiantes con diferentes discapacidades, permitiéndoles a estos que se les desarrollen actividades inclusivas en las cuales ellos tienen la posibilidad de elevar sus potenciales y además de ello favorece su proceso educativo.

Es por ello que al trabajar con los recursos que mejor se adapten a sus ritmos y estilos de aprendizaje se evidencia en los procesos de aprendizaje un cambio en el que el estudiante realiza sus conocimientos y le es posible interactuar de una manera en la que su entorno académico y social cambia; y es así y como afirma Quintero y Castro (2022):

Esa capacidad de ser flexibles le permite a las TIC compartir con el Diseño universal para el aprendizaje (DUA), la posibilidad de presentar el contenido en diferentes formatos y medios, lo cual hace que se responda de forma pertinente y equitativa a la diversidad del estudiantado en la sala de clases, así mismo fortalecer la educación inclusiva en todas las instituciones educativas. (p.31)

Así mismo al trabajar con el Plan Individual de Ajustes Razonables en conjunto al Diseño Universal para el Aprendizaje se puede evidenciar que al unir estos dos documentos de suma importancia para la educación inclusiva se logra que el docente en su capacidad de encontrar e implementar estrategias educativas con base en estos documentos hace posible que el estudiante dentro de las pautas y procesos que conllevan complete y de esta misma manera genere que los puntos estratégicos y las actividades pertinentes le posibiliten en su aprendizaje una dinámica fortalecedora en cuanto a sus procesos cognitivos, siendo el Diseño Universal para el Aprendizaje una herramienta que incluye y permite la evaluación de procesos en los que la inclusión debe sobresalir en cuanto a sus dinámicas es posible decir entonces que generar este proceso evaluativo en los estudiantes permite que el

docente y los padres de familia tengan mayor control sobre las estrategias que deben ser utilizadas con los estudiantes con ciertos diagnósticos.

Capítulo III. Metodología

3.1 Enfoque

La presente propuesta de investigación, se enmarca en una metodología de investigación mixta, ya que posibilita la recolección y análisis de datos cualitativos, complementándose con la información suministrada por las encuestas y las entrevistas, que permitirán establecer relaciones de corte cuantitativo. Asimismo, este método se articulará cuidadosamente al trabajo, al abordar un análisis crítico-cualitativo sobre la injerencia que tienen las estrategias pedagógicas que se implementan como ajustes razonables, para los estudiantes con trastorno por déficit de atención (TDHA), dentro del plan individual de ajustes razonables (PIAR), generando mayor claridad de la situación estudiada, teniendo en cuenta algunas significaciones como las de Sampieri y Mendoza (2008), quienes consideran que:

Representan el más alto grado de integración o combinación entre los enfoques cualitativo y cuantitativo. Ambos se entremezclan o combinan en todo el proceso de investigación, o, al menos, en la mayoría de sus etapas (...). Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio. (p. 21)

De acuerdo a lo anterior, se puede afirmar que los métodos mixtos posibilitan una mayor eficacia en los procesos de investigación, logrando integrar lo cuantitativo y lo cualitativo. En este sentido es relevante utilizar este método como herramienta que genere

mayor transparencia en las situaciones estudiadas. Por otra parte, Chen y Johnson (2006), afirman que:

Los métodos de investigación mixta son la integración sistemática de los métodos cuantitativo y cualitativo en un solo estudio con el fin de obtener una “fotografía” más completa del fenómeno. Éstos pueden ser conjuntados de tal manera que las aproximaciones cuantitativa y cualitativa conserven sus estructuras y procedimientos originales (“forma pura de los métodos mixtos”). Alternativamente, estos métodos pueden ser adaptados, alterados o sintetizados para efectuar la investigación y lidiar con los costos del estudio (“forma modificada de los métodos mixtos”). (p.112)

De lo anterior se puede considerar que los métodos de investigación mixta se pueden adaptar a las necesidades del investigador, posibilitando la flexibilización y por ende mayor claridad en el proceso investigativo. Del mismo modo, los métodos mixtos permiten la comprobación de un proceso de reflexión y generación de conocimientos.

Señala Cameron (2009), que las investigaciones con diseños mixtos han cobrado fuerza en áreas tan diversas como: consejería, ciencias sociales y humanas, negocios, investigación evaluativa, medicina familiar, lo cual “(...) provee evidencia empírica, de la extensión y utilización de los métodos mixtos en la investigación contemporánea (...)” (p.4)

De esta manera, se vislumbra que el método mixto ha tomado importancia en los procesos investigativos a tal punto que está desplazando los métodos tradicionales y produciendo resultados exitosos en diversos escenarios productivos y sociales. Por este motivo, el método mixto permite abordar el análisis documental de la problemática que se presenta, entorno las estrategias pedagógicas que se implementan como ajuste razonable,

para los estudiantes con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDHA), dentro del plan individual de ajustes razonables (PIAR) en tres instituciones del municipio de Popayán

3.2 Método

Corona (2016) plantea que los métodos de investigación son fundamentales para la adopción de técnicas de recolección y el análisis de datos que el investigador utilizará para que sus hallazgos se evidencien, dependiendo del enfoque que este tenga dentro de su investigación. Es por ello que en esta investigación el método a trabajar será el análisis documental.

El tipo de investigación empleado es el análisis documental, que consiste en la recopilación de datos mediante la revisión de documentos, artículos y demás, ya que como afirma Tancara (2008), la investigación documental es como una serie de métodos y técnicas de búsqueda, procesamiento y almacenamiento de la información contenida en los documentos, en primera instancia, y la presentación sistemática, coherente y suficientemente argumentada de nueva información en un documento científico, en segunda instancia. De este modo, no debe entenderse ni agotarse la investigación documental como la simple búsqueda de documentos relativos a un tema.

Para esta investigación, los estudios que explican y determinan los objetivos a conceptualizar estarán dentro diferentes repositorios, fuentes documentales, antecedentes nacionales e internacionales, diferentes bases de datos y revistas científicas, que permitirán obtener gran variedad de documentos y artículos que evidenciaron el proceso investigativo del análisis documental que se pretende establecer para cumplir con los objetivos planteados para la intervención conjunto al Plan individual de ajustes razonables y el Diseño universal para el aprendizaje para la implementación en la población con Trastorno

por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDHA); con el fin de comprender que el objetivo de estudio de esta investigación refiere de gran importancia para la comunidad educativa de dicho trastorno.

3.3 **Diseño metodológico**

Dentro de este apartado se explica entonces el diseño metodológico, es decir, el paso a paso que se llevó a cabo en la realización de esta investigación, el cual “permite determinar la ruta metodológica que orienta al proceso investigativo, mediante múltiples construcciones e interpretaciones” (Galeano, 2004, p.29) Es así como desde esta perspectiva se propone un desarrollo de cada uno de estos momentos:

Exploración: la cual consiste en el acercamiento que se obtiene del contexto en este caso, documental, y de su conocimiento mediante el desarrollo de las estrategias pedagógicas en donde se interactúa con cada uno de los sujetos participantes, en este caso documento y el contexto escolar en donde se encuentran. Estos acercamientos documentales se llevaron a cabo en el periodo del año 2021, que mediante la observación y el desarrollo de entrevistas y la sistematización de la información se encuadra el anteproyecto, luego se rastrean antecedentes nacionales e internacionales, planteando tres categorías teóricas las cuales sustentan nuestro planteamiento del problema. Finalizando este primer ejercicio documental se volverá a realizar un acercamiento a la población, en este caso de profesionales de la salud en donde se empezará a construir un diálogo mediante la realización de entrevistas, que permitirán conocer más a profundidad el contexto familiar y escolar de la población investigada y de esta manera poder desarrollar un grado de empatía. Y así dar la posibilidad al replanteamiento de las preguntas y objetivos de la investigación.

Focalización: es entonces desde esta mirada que se realiza la sistematización de la información encontrada en los documentos Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) y entrevistas para lo cual se tendrá en cuenta en cuenta etapas en las cuales se abarca el modelo de trabajo que se aplicará en las técnicas de investigación como lo plantea Cordero (2012).

Reconfiguración: dentro de este apartado, se interpretará la información recolectada, en donde se aspiran criterios, categorías e ideas frente al tema propuesto, y así lograr acercarnos a una posible respuesta a la pregunta problema, logrando una redacción del informe gracias al análisis, la comprensión y la interpretación de la información que fue obtenida.

3.4 Técnicas de recolección de información

Según Mendoza y Ávila (2020), en todo proceso de investigación es necesario llevar a cabo la recolección de datos, de esta manera este es un paso fundamental para tener éxito en la obtención de resultados. El llevar adecuadamente la recolección de datos y la escogencia del método de recolección de datos es una tarea que todo investigador debe conocer y debe tener mucha práctica en ella. A partir de allí y para la presente investigación se hace uso de diferentes técnicas e instrumentos que se utilizaran para el desarrollo y elaboración de los datos necesarios para el análisis documental.

3.4.1 Matriz de análisis

La cual según Sierra (1999), la matriz de análisis es una técnica de investigación para la descripción objetiva sistemática y cuantitativa del contenido de las publicaciones, con el fin de interpretarlas. También expone que el análisis de contenido pretende inferir en

consecuencias relevantes de naturaleza psicológica, política e histórica; en donde el origen, el destino y los aspectos del mensaje coincide con que su objetivo es observar y reconocer el significado que tienen los elementos que forman a los documentos, y en el clasificarlos adecuadamente para su análisis y explicación posterior. se explica de esta manera ya que la información documental que se ha analizado en esta investigación pretende que sea fácil de usar y de leer para cumplir su finalidad con el objetivo planteado.

3.4.2 Observación documental.

Como afirma Baravesco (2006):

la mayoría de las investigaciones deben recurrir o apoyarse en la técnica de la observación documental o bibliográfica. Tanto los libros, folletos, documentos, revistas, periódicos, entrevistas personales, foros, conferencias, simposios, mesas redondas, seminarios y muchas otras más, vienen a brindarle al lector-investigador, todo el soporte del marco teórico (bases teóricas y antecedentes de la investigación) lo que significa que se percata de todo lo escrito o que esté relacionado con el tema que escogió como investigación. Esta técnica tiene su apoyo en los distintos tipos de notas de contenido: información general, resumen, paráfrasis, comentario o confrontación directa (textual o literal), entrevista personal, mixta y cruzada, así como en las técnicas de cita al pie de página y en la bibliografía final del trabajo de investigación. La autora considera que es casi imposible que un estudio escrito carece del soporte documental, pues conviene siempre revisar lo que ha ocurrido lo acontecido en diferentes lugares y tiempo, tanto con las mismas variables o con diferentes; de estudios de reputados autores, artículos científicos o experimentos inéditos (sin publicar). (p.4)

Los instrumentos empleados en la recolección de los datos fueron:

3.4.2.1 *Técnicas Documentales*

Las técnicas documentales son unos de los instrumentos que permite la recolección de información para la investigación; además, nos permite mejorarla, enriquecerla y transformarla. Según Rhoads (como se citó en Jordán, 2002):

Los archivos son instrumentos básicos de administración. Gracias a ellos se realizan muchos procesos y funciones operacionales. Comprenden toda la información registrada, producida o recibida por una organización al realizar sus operaciones. La documentación puede presentarse en la forma tradicional de documentos escritos en papel y también en microformas o medios legibles por máquina, por ejemplo, cintas o discos de computadoras, comprende además fotografías, grabaciones, películas y cualquier otro medio de grabación o transmisión de la información cuando una organización realiza sus operaciones (p. 33)

3.4.3 Entrevistas

En esta investigación se realizaron entrevistas semiestructuradas que permitieron la interacción del entrevistador con el entrevistado, además, de haber logrado un acercamiento para conocer a fondo su postura como profesionales de la salud. Así mismo se logró hacer una interpretación documental de las diferentes opiniones y posturas desde la parte profesional para la investigación.

Según Troncoso y Daniele (2003):

Las entrevistas constituyen uno de los procedimientos más frecuentemente utilizados en los estudios de carácter cualitativo, donde el investigador no solamente hace preguntas sobre los aspectos que le interesa estudiar, sino que debe comprender

el lenguaje de los participantes y apropiarse del significado que éstos le otorgan en el ambiente natural donde desarrollan sus actividades. (p. 2)

Es así como las entrevistas se dividen en dos grupos los cuales son: estructuradas, semiestructuradas y no estructuradas o abiertas, en donde las semiestructuradas son las que han sido utilizadas para la elaboración de esta investigación; por ello y como afirma Troncoso y Daniele (2003): “para elaborar las entrevistas semiestructuradas se plantearon tres ejes que actúan como elementos guía para la formulación de las preguntas: El proceso de planificación, la finalidad de la planificación y la relación entre los planes escritos y los materiales de trabajo utilizados” (p. 2).

3.4.4 Fases del proyecto

Para la realización de dicha investigación con análisis documental es importante mencionar y evidenciar las fases que se realizaron para culminar y proyectar el objetivo de la presente investigación, es por ello que se desarrollaron las siguientes fases que permitieron el cumplimiento del objetivo:

3.4.4.1 Fase I. Selección de la información.

Como explica Soberón y Acosta (2009), esta fase implica todos los medios de los cuales se procede la información necesaria para la investigación, en el cual se satisfacen todas las necesidades de conocimiento que tiene la situación o el problema presentado para posteriormente ser utilizado y lograr los objetivos esperados. Para ello, se necesita realizar las preguntas de interés con el énfasis hacia la investigación a realizar, para así poder obtener y conocer los diversos buscadores que el autor requiera suficientes para la investigación que complementa las características para la ejecución del proyecto, destacando tres tipos de fuentes de información que son:

Fuentes primarias

Son aquellas fuentes de la información principal, que ayuden al investigador a realizar su documentación y selección de datos, entre estos están los libros, artículos, revistas, trabajos de grado, etc.

Fuentes secundarias

Para estas fuentes que son las que contienen la información primaria pero ya sintetizada y reorganizada por diferentes autores en un mismo documento como resúmenes, diccionarios, bibliografías, enciclopedias, libros, tesis, etc.

Fuentes terciarias

Como último en las fuentes terciarias que son las guías del proyecto en las cuales se encuentran las dos primeras fuentes, son los índices, bibliografías y repositorios de los diferentes artículos seleccionados para la investigación.

Con lo anteriormente dicho se evidencia que en la investigación documental es fundamental conocer qué tipos de fuentes se van a seleccionar y a desarrollar en la metodología que se va a usar, detallando qué puntos y avances tienen a favor o en contra las diferentes fuentes utilizadas por el investigador.

3.4.4.2 Fase II. Reorganización del Material bibliográfico

Según Rojas (1999), en esta etapa se realiza la reorganización del material bibliográfico, que son todos aquellos materiales impresos y de uso físico como libros, publicaciones de revistas científicas, tesis, tesinas y artículos sueltos que en sus contenidos provean de información sobre el tema o algún subtema que se pretende instigar. En este apartado también se toman en cuenta los CD 's que proporcionen información.

3.4.4.3 Fase III. Análisis e interpretación de la información.

Como afirma Flores (2001), el análisis y la interpretación de los datos examinan los elementos de la información que se han consultado para la investigación, disponiendo siempre de materiales bibliográficos de forma física o digital que le permitan al investigador establecer la relación hacia el objetivo del proyecto y los diferentes artículos encontrados con el fin de obtener un conocimiento mayor de la investigación realizada.

3.5 Población y muestra

La población con la cual se desarrollará la presente investigación se encuentra caracterizada en las instituciones públicas y privadas de la ciudad de Popayán en donde se encuentran matriculados estudiantes en la categoría de trastornos de aprendizaje con diagnóstico de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDHA).

Estas instituciones se encuentran ubicadas en el norte, oriente, occidente y sur de la Ciudad de Popayán, atiende población de los estratos socioeconómicos 1, 2, 3 y 4, en edad escolar entre 5 y 18 años de edad.

Cada una de las instituciones en el marco de atención a estudiantes con discapacidad, capacidades o talentos excepcionales, ha desarrollado Planes Individuales de Ajustes Razonables y cuenta con la documentación que permitirá la revisión documental objeto de este estudio, así mismo se reitera que este proyecto hace parte de un macroproyecto, adscrito al semillero SEFAC.

3.6 Consideraciones éticas

3.6.1 Consentimiento informado

En esta investigación se considera fundamental el consentimiento principalmente de los actores que permitieron llevar a cabo el objetivo del proyecto, así, es importante mencionar a los diferentes autores de los trabajos, artículos, libros y demás documentos que permitieron proyectar y mencionar sus aportes teniendo en cuenta que se presentaran estos sujetos en las consideraciones éticas para así solicitar la autorización voluntaria para la participación de esta investigación como análisis documental. En la cual se recalca que se garantiza el cumplimiento de sus derechos como principales autores que firman el material de su propiedad, obteniendo así dentro de la investigación aportes y material los cuales serán de dominio investigativo.

Ya que según la Ley 1581 (2012) en su artículo 8, nos habla de los derechos que tienen los titulares los cuales permiten conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del tratamiento o encargados del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado; en este mismo artículo corresponde también mencionar que otro de los derechos literales de los titulares está el revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales; la revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley.

3.6.2 Confidencialidad y anonimato

Con el fin de salvaguardar la integridad del proceso de los menores de edad y sus derechos, dentro de la investigación se evidencia total reserva de la identidad de los participantes, además, del registro de la información que ha sido obtenida con el fin de resguardar su identidad prefiriendo que estos se mencionen con seudónimos.

3.6.3 Retorno social de la información obtenida

La información que ha sido recolectada dentro de la investigación se compartirá constantemente, además se debe tener en cuenta que, al ser un trabajo investigativo para la obtención de título de grado, los resultados serán de igual manera compartidos a la comunidad educativa y a los padres de familia responsables.

Capítulo IV. Resultados

4.1 Presentación de los resultados obtenidos en la investigación

El TDHA desde la perspectiva del Plan Individual de Ajustes Razonables y el Diseño Universal para el Aprendizaje como estrategia educativa.

Para la realización de esta área de resultados se han definido tres categorías en donde es relevante mencionar lo que se ha evidenciado dentro de toda esta larga investigación y basándose en algunos autores que han sido aquí mencionados y que de alguna manera son elocuentes dentro de nuestra investigación, esta información se recolectó indagando sobre documentos y experiencias de estudiantes y profesionales para luego avanzar en la interpretación de datos, con el propósito de llegar a procesos comprensivos de la población estudiada y el entorno natural. Dentro de *El Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) como proceso integral en la educación inclusiva*, nuestra primera categoría abordaremos temas sobre el Plan Individual de Ajustes Razonables como un proceso integral, como es este documento fundamental en los procesos educativos de los niños con diagnóstico de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) y cómo les perjudica el no uso de este documento tan importante. En la siguiente categoría *El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) como mediador en la educación inclusiva*, tema fundamental en nuestra investigación pues se comprenderá la importancia de las diferentes estrategias que aporta este documento en el proceso de aprendizaje de los estudiantes y en la última categoría *El Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) como documento que garantiza a la educación inclusiva*, se describe el valor que tiene el documento según el Ministerio de Educación Nacional comprendiendo que el desarrollo de

este mismo es fundamental para los niños con diagnóstico de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).

4.1.1 El Plan Individual de Ajuste Razonables (PIAR) como proceso integral en la educación inclusiva

En este apartado se abordaron temas entorno al Plan Individual de Ajuste Razonables como un proceso integral en el que se recopilamos 63 Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIARS) de instituciones educativas en las cuales encontramos a estudiantes con diagnóstico de trastorno por déficit de atención e hiperactividad, para ello es fundamental definir principalmente que es el Plan Individual de Ajustes Razonables:

P.I.A.R., es una herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación, permanencia y promoción. Son insumos para la planeación de aula del respectivo docente y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), como complemento a las transformaciones. (Decreto 1421, 2007)

Dentro de esta categoría se realizaron tres apartados en los cuales se desarrollaron los 63 Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIARS) de los estudiantes, evidenciando en estos apartados cómo funciona el proceso que se realiza en los Planes Individuales de Ajustes Razonables, los apartados definidos son el seguimiento, la evaluación y la promoción que refieren los docentes en el documento de cada uno de los estudiantes diagnosticados y no diagnosticados; y así, en este documento Plan Individual de Ajustes

Razonables (PIAR) quede plasmado que se ha realizado la caracterización y el proceso, qué implica el documento a los estudiantes que para el momento reflejan un trastorno.

Es por ello que al realizar esta categoría con sus apartados pudimos evidenciar qué se cumplía y qué no se cumplía dentro del marco; qué nos reglamenta el Plan Individual de Ajuste Razonables del estudiante, encontrándonos en el camino que de estos 63 documentos no todos cumplían los apartados que habían sido seleccionados dentro de la categoría, por lo tanto dentro de los apartados existirán algunos vacíos conceptuales que para la investigación generaron interrogantes en los cuales se les ahondó con unas entrevistas a profesionales del área de la salud para que con sus perspectivas apoyarán la información que los docentes habían descrito en los documentos del Plan Individual de Ajustes Razonables, permitiendo así entonces con esta alianza entender un poco más acerca del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) como un trastorno a nivel del área de la salud pero llevándolo de la mano con el proceso de la documentación del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR).

En el primer apartado de esta categoría encontramos el seguimiento que se tiene dentro del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) como proceso principalmente, en el cual se revisaron los documentos de los 63 estudiantes de diferentes grados y edades permitiendo así generar una revisión del proceso que se tiene con cada uno; teniendo en cuenta el documento de Plan Individual de Ajustes Razonables, se tiene una estructura en la que se ven reflejados ciertos ítems de contenido los cuales son de suma importancia para caracterizar al alumno, es por ello que al realizar este apartado de seguimiento se evidenció: en los 63 Planes Individuales de Ajustes Razonables existieron dos premisas constantes a lo largo de la investigación las cuales se determinaron con unas características presentes dentro del documento; para poder analizar el documento se tuvo en cuenta el registro y

control llevado por cada estudiante en el documento que había sido estudiado. Generando de este espacio en los cuales se describe al estudiante y su proceso de aprendizaje en el aula de clase, con el fin de que fueran estos espacios los que nos permitieran observar si el estudiante había sido llevado a cabo con un seguimiento a lo largo de su formación y diagnóstico, para ello en el apartado de seguimiento se tuvo en cuenta que el Plan Individual de Ajustes Razonables estuviera conformado por todas las características solicitadas de acuerdo del Ministerio de Educación Nacional.

De acuerdo al artículo 2.3.3.5.2.3.5 del Decreto 1421 de 2017 (MEN 2017):

Este debe contener como mínimo los siguientes aspectos: 1) descripción del contexto general del estudiante dentro, y fuera del establecimiento educativo (casa y otros entornos sociales); 2) caracterización pedagógica; 3) aspectos médicos, de rehabilitación y sociales; 4) objetivos de aprendizaje que se pretenden alcanzar; 5) ajustes curriculares, didácticos, evaluativos y metodológicos para el año lectivo, si se requieren; 6) recursos físicos, tecnológicos y didácticos, necesarios para el proceso de aprendizaje y la participación del estudiante y ; 7) proyectos específicos que se requieran realizar en la institución educativa, diferentes a los que ya están programados en el aula, y que incluyan a todos los estudiantes; y 8) información sobre alguna otra situación del estudiante que sea relevante en su proceso de aprendizaje y participación. (p.10)

Al referirnos al Plan Individual de Ajustes Razonables como un proceso integral y como se estipula anteriormente en el decreto 1421 de 2017 se evidencia que tiene bastantes puntos en los cuales se conforman todos los aspectos para la caracterización de cada estudiante, permitiendo así que en el seguimiento como apartado se logre que las premisas sean de esta manera y como primer premisa tenemos: No existe un seguimiento dentro del

Plan Individual de Ajustes Razonables que determine o evidencie que el niño continúa su proceso, determinando así que el proceso de seguimiento que debería haber sido realizado por docentes y comunidad educativa nunca se realizó y deja un vacío en la caracterización del estudiante; y como segunda premisa tenemos Se evidencia un seguimiento por parte del docente en el Plan Individual de Ajustes Razonables que permite que el proceso continúe y el niño tenga avances, en la cual si podemos referir que el docente continuó el seguimiento del estudiante para su caracterización, permitiendo a este que se genere un avance en su proceso educativo.

Asimismo y como segundo apartado de esta categoría tenemos la evaluación, la cual permite que el estudiante tenga un control evaluativo en el que el docente confirme que se evalúan los procesos académicos y educativos con las estrategias planteadas para cada estudiante dentro del Plan Individual de Ajustes Razonables, confirmando que igual que el apartado de seguimiento este mismo continúa con una evaluación en la que el estudiante se reconozca en su formación teniendo finalmente un propósito en el que le permita continuar con las características planteadas por el Plan Individual de Ajustes Razonables. Teniendo en cuenta dentro de este apartado de evaluación para la caracterización del estudiante es importante señalar para que este se cumpla al igual que el seguimiento se debe resaltar que debe existir una correlación entre estos dos apartados que involucra lo que el estudiante le sea posible ejecutar los procesos dentro de su aprendizaje, permitiendo asimismo que el docente evidencie sus estrategias de aprendizaje-enseñanza dentro del aula.

Podemos afirmar entonces que el apartado de seguimiento y el apartado de evaluación están relacionados de tal manera que podría observarse una similitud o igualdad pero, si se estudia profundamente, se evidencia que no hay tal parecido entre ambos sino que distan el uno del otro; llegando a generar casi las mismas premisas en las cuales se

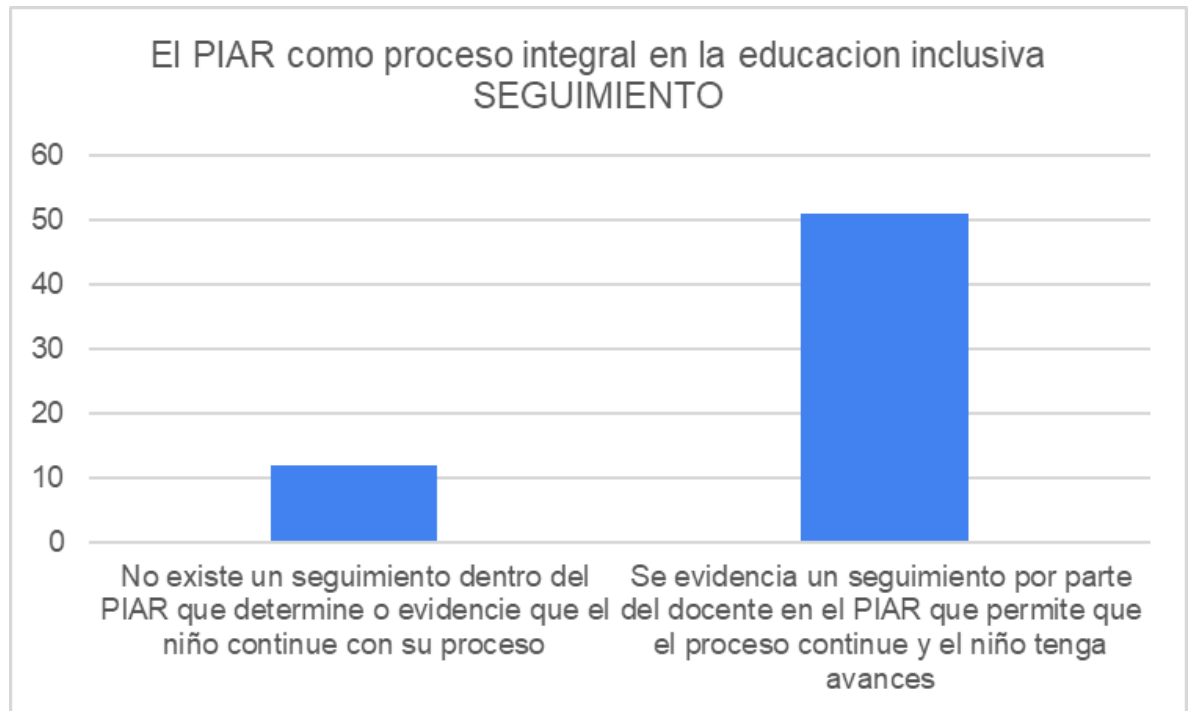
pudo evidenciar al igual que con el primer apartado muchos de los estudiantes en su Plan Individual de Ajustes Razonables no cumplen con todas las características que deben tener para que se desarrolle en concreto el aprendizaje con estrategias del estudiante mediado por el docente, y al estudiar estos Planes Individuales de Ajustes Razonables se pudo obtener como premisa negativa que no se evidencia el proceso de evaluación del Plan Individual de Ajustes Razonables por lo tanto el proceso evaluativo para el niño no se demuestra una evaluación con propósito, en donde desarrolle que la evaluación del proceso de enseñanza no se realiza como debería y por otro lado encontramos la premisa positiva en la cual nos confirma que se realiza el proceso de evaluación dentro del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) evidenciando la promoción con propósito en el cual se demuestra que la evaluación si cumple con el propósito que ha sido designado para el estudiante.

Y como último apartado dentro de esta categoría se tomó a la promoción del estudiante para con esto saber si el estudiante es promovido con un propósito o si este no está siendo promovido de acuerdo a las funciones que se deben implementar en el diagnóstico en el cual se encuentra el estudiante, para ello al igual que en los anteriores apartados se evidencio una premisa que fue la cual permitió que la investigación evidenciara la manera en la cual es trabajado por los docentes el Plan Individual de Ajustes Razonables y de cómo estos mismo generan estrategias en las cuales los estudiantes pueden conseguir herramientas para su proceso de aprendizaje; en esta premisa pudimos evidenciar que al solo encontrar una y que esta es una premisa negativa la cual nos dice que el niño se promueve sin cumplir los objetivos de aprendizaje definidos en el Plan Individual de Ajustes Razonables, podemos definir entonces que al ser promovido sin cumplir con los objetivos que deberían ser impuestos dentro del Plan Individual de Ajustes Razonables los docentes y los estudiantes no logran desarrollar e implementar estrategias educativas que

permitan la inclusión de los estudiantes con diagnóstico de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).

Figura 1.

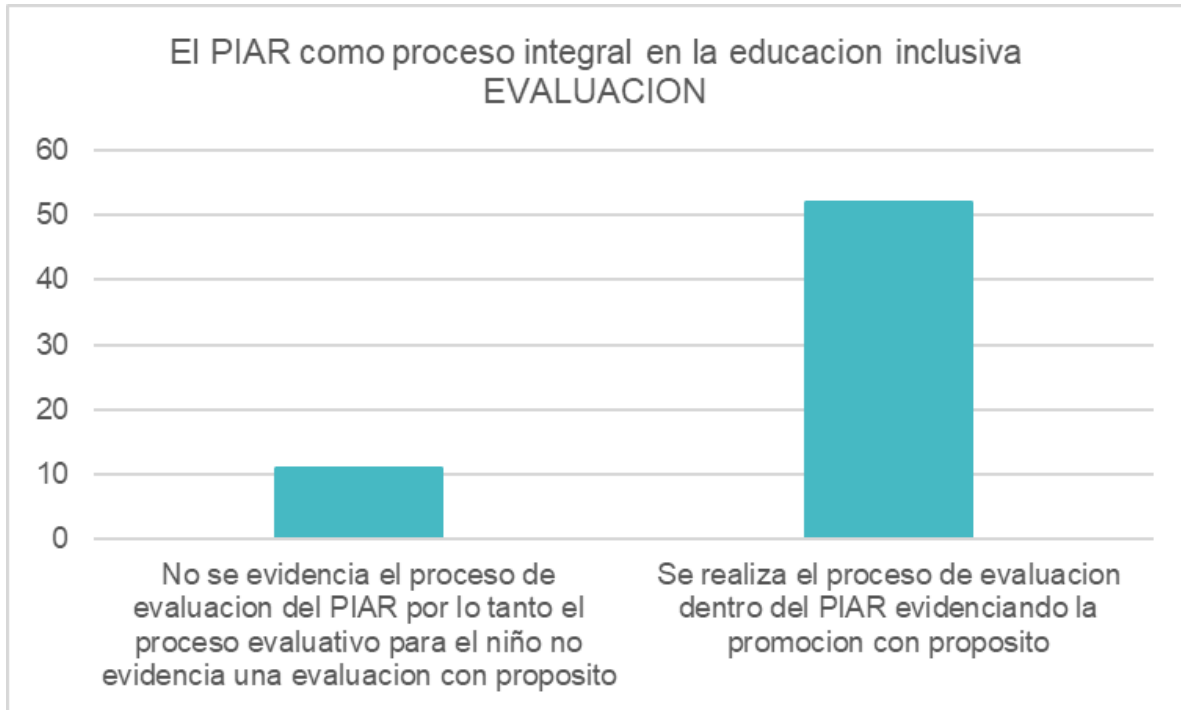
El Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) como proceso integral en la educación inclusiva: Seguimiento



Nota. En esta tabla se puede ver reflejado que de 63 Planes Individuales de Ajustes Razonables 12 Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIARS) no evidencian el proceso de seguimiento dentro del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), lo que demuestra que es un 19%, mientras que 51 Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIARS) si evidencia un seguimiento en el que el proceso avanza y continúa, lo que demuestra que es el 80%.

Figura 2.

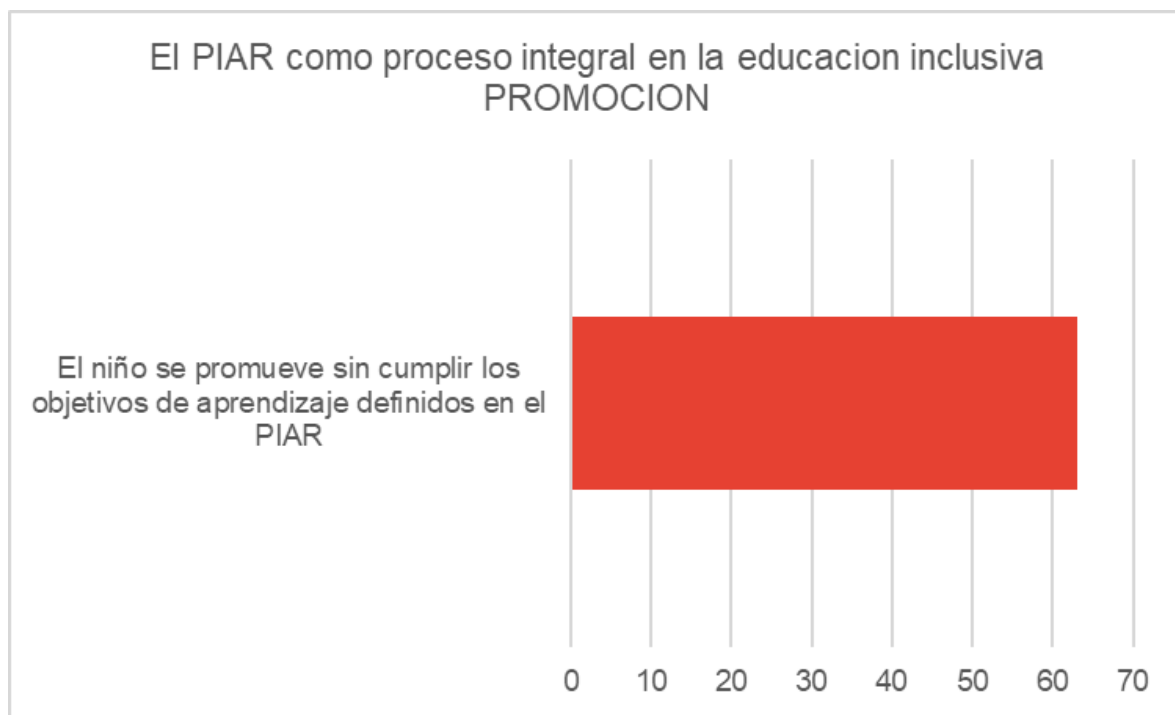
El Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) como proceso integral en la educación inclusiva: Evaluación



Nota. En esta tabla se puede ver reflejado que de 63 Planes Individuales de Ajuste Razonables 11 Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIARS) no evidencian un proceso evaluativo con propósito, lo que demuestra que es un 17%; mientras que 52 Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIARS) si realizan el proceso de evaluación con un propósito, demostrando que es un 80%.

Figura 3.

El Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) como proceso integral en la educación inclusiva: Promoción



Nota. En esta tabla se puede ver reflejado que los 63 Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIARS) no cumplen con un proceso de promoción hacia el estudiante y por lo tanto definen que los objetivos de aprendizaje que deberían ser evaluados no están siendo correctamente aplicados, por lo tanto, implica que el 100% está especificado dentro de esta premisa.

Al finalizar esta categoría entonces queda por definir que en el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) como proceso para una educación inclusiva desde la investigación realizada obtenemos que este no es un proceso que esté siendo realizado como el Ministerio de Educación lo decreta en su Decreto 1421 de 2017, el cual nos refiere

que para que el Plan Individual de Ajustes Razonables sea un proceso debe ser completado con sus características y apartados que permiten que el estudiante afiance sus procesos educativos en cuanto al aula de clase se refiere, es por ello que al analizar esta categoría se encontró que de los 63 Planes Individuales de Ajustes Razonables, 12 Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIARS) no evidencian el proceso de seguimiento dentro del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), mientras que 51 Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIARS) si evidencia un seguimiento en el que el proceso avanza y continúa; 11 Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIARS) no evidencian un proceso evaluativo con propósito, mientras que 52 Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIARS) si realizan el proceso de evaluación con un propósito; y para finalizar 63 Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIARS) no cumplen con un proceso de promoción hacia el estudiante y por lo tanto definen que los objetivos de aprendizaje que deberían ser evaluados no están siendo correctamente aplicados.

Además de intervenir el Plan Individual de Ajustes Razonables como proceso dentro de esta categoría clasificamos de igual forma las entrevistas a profesionales del área de la salud, los cuales brindaron en sus entrevistas puntos de vista acerca del proceso que debería llevar cada estudiante que ha sido diagnosticado con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), utilizando los mismos apartados de la categoría se clasificaron a estas entrevistas para que los profesionales describieran un poco desde su área como es posibles realizar un seguimiento, una evaluación, una promoción y que estrategias se pudieran implementar en su campo; generando así dentro del seguimiento los profesionales realice terapias en las cuales el estudiante tenga un proceso de avance y evolución; dentro de la evaluación se pudo evidenciar que los estudiantes realizaban evaluaciones de acuerdo a los conocimientos adquiridos y que estos en las terapias se

evidenciaban cambios para su fortalecimiento; dentro de la promoción con los profesionales de la salud se obtuvo que el docente promovía desde su campo médico al niño con lo fundamental para que este realizara su proceso; y como por último en las estrategias los profesionales de la salud determinaron que estos estudiantes necesitaban en su mayoría terapia ocupacional, actuación de la familia y medicación si se generaba el caso, permitiendo así que al hablar del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) como un documento desde el punto de vista de profesionales se pueda controlar en cierta medida lo que podría pasar en un área diferente al campo estudiantil.

Al obtener esta categoría como un resultado es entonces pertinente decir que el Plan Individual de Ajustes Razonables como un proceso garante de la educación inclusiva se evidencia que de acuerdo al reglamento en el cual se encuentra plasmado el Plan Individual de Ajuste Razonables conlleva a deducir que es aquí en este resultado en el que se define que las instituciones educativas las cuales son garantes del apoyo de inclusión para los alumnos con el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad y muchos más no cumplen con los procesos de aprendizaje e instrucción de estrategias reglamentadas en las cuales al basarse y apoyarse en ellas se lograría un mejor ámbito educativo para los alumnos; ámbito en el cual podrían implementar dichas estrategias que colaborarían en su bienestar educativo, de acuerdo a eso se define que dentro de los resultados a esta categoría al no ser utilizado este documento de Planes Individuales de Ajustes Razonables como un proceso incluyente dentro de las aulas de clase no es posible obtener dentro del aula de clase un proceso enriquecido en estrategias escolares que permita la inclusión de los alumnos con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad, en el que tanto ellos como los docentes realicen actividades en las cuales el fortalecimiento del aprendizaje escolar sea un proceso incluyente y formativo.

4.1.2 Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) como mediador en la educación inclusiva

Esta categoría resalta la importancia del Diseño Universal para el Aprendizaje como un mediador dentro de la educación inclusiva, permitiendo que el Plan Individual de Ajustes Razonables incluya al Diseño Universal para el Aprendizaje dentro de las estrategias que se deben plantear para que este sea implementado con los estudiantes en sus procesos de aprendizaje; es por ello que al implementar al Diseño universal para el aprendizaje (DUA) como un mediador dentro del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) facilita en el actuar que debe tener el docente para la realización de cada actividad en beneficio del estudiante y su formación.

Es por ello que en esta categoría se resaltan las estrategias que han sido propuestas por el docente para el estudiante con diagnóstico con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), implementando que en estas estrategias se evidenció una correlación con el Diseño Universal para el Aprendizaje se dispuso de esta categoría como una forma de evidenciar que dentro del Plan Individual de Ajustes Razonables existe y que por medio de este se logre obtener que el proceso que determina el Diseño Universal para el Aprendizaje aplicaría para intervenir en procesos en los cuales se disponga que el estudiante es capaz de cumplir el objetivo de cada estrategia y que por lo tanto es posible que para que el docente aplique de manera correlativa el Diseño universal para el aprendizaje (DUA) y el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) por medio de las estrategias educativas que se plantean para el aprendizaje lleven a fomentar que en estos casos exista una premisa determinante dentro de las estrategias que se plantean los docentes para este tipo de estudiantes con el diagnóstico de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).

Es por ello y así como afirma Pastor (2019):

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es un modelo que, fundamentado en los resultados de la práctica y la investigación educativa, las teorías del aprendizaje, las tecnologías y los avances en neurociencia, combina una mirada y un enfoque inclusivo de la enseñanza con propuestas para su aplicación en la práctica. Que en procesos de espacios libres en los procesos de enseñanza- aprendizaje, se basa en la importancia de las actividades rectoras, especialmente en la exploración del medio, que les permite adquirir enseñanzas por medio de vivencias, experiencias y reconocimiento del mundo. (p.1)

Es válido traer nuevamente el anterior relato el cual da cuenta de la importancia que tiene el Diseño Universal para el Aprendizaje en medio de esta investigación, ya que con lo anterior podemos entonces decir que para poder generar aprendizajes significativos dentro del aula básica para estudiantes con diagnóstico de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) se adquieren distintos conocimientos los cuales son afianzados con experiencias significativas que llevan a los estudiantes a la relación directa entre lo que es la teoría-práctica, desarrollando aprendizajes representativos para los estudiantes con diagnóstico de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).

Teniendo en cuenta que la inclusión forma parte de este gran proceso, en el que el estudiante con diagnóstico de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) participará de toda actividad propuesta por la entidad educativa, estableciendo estrategias para la población con trastorno por déficit de atención e hiperactividad como para la población sin este trastorno.

Las experiencias significativas aportan de una manera constructiva al estudiante, es por esta razón que las actividades rectoras son de vital importancia en la vida escolar de cada uno de los estudiantes, desarrollando de esta manera sus ser, su aprender a ser, aprender a aprender y su aprender a convivir, pues estas son la base fundamental en la educación de la primera infancia, por ello:

Cuando las niñas y los niños exploran el medio construyen diversos conocimientos, ya que identifican objetos naturales y otros que son construidos por el ser humano; se acercan a los fenómenos físicos y naturales; reconocen las diferentes formas de relacionarse entre unas y otras personas. Desde los diferentes escenarios donde transcurre la vida de los niños y niñas se debe incentivar la exploración como elemento fundamental de su desarrollo. (Cartilla 7 Exploración del medio, 2015. p. 3)

Es por ello que al organizar esta categoría conforme al Diseño Universal para el Aprendizaje pudimos observar que en esta categoría los docentes en sus Planes Individuales de Ajustes Razonables evidenciaban que se realizaba con los estudiantes unas estrategias como método de apoyo para el mejoramiento académico del estudiante con diagnóstico de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), dentro de este proceso en el cual el docente plantea las estrategias que pueden fortalecer el aprendizaje del estudiante se relaciona entonces con cómo se encuentra planteada según el MEN el Diseño Universal para el Aprendizaje y es entonces preciso afirmar que este mismo tiene una serie de principios que determinan cómo implementar este recurso para la igualdad de los estudiantes; organizando esta categoría de tal manera que el Diseño Universal para el Aprendizaje se viera reflejado dentro del Plan Individual de Ajustes Razonables se realizó una selección de las diferentes estrategias que habían sido planteadas para los estudiantes teniendo en cuenta

de que estas estrategias cumplieran con los principios fundamentales del Diseño universal para el aprendizaje (DUA).

A partir de estas estrategias se logró obtener que en la mayoría de los casos el docente determina una serie de estrategias conforme a los objetivos de cada Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) pero al realizar el seguimiento y la caracterización de cada una de las estrategias se determina que no existe una implementación a pesar de que estas son descritas dentro del Plan Individual de Ajustes Razonables, es por ello que conforme a lo planteado dentro de la aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje se comenzó a evidenciar que las estrategias que en realidad contenían un apoyo de aprendizaje y enseñanza eran muy pocas y se repetían en los diferentes estudiantes.

Llegando así a obtener como en nuestra anterior categoría varias premisas en las cuales las positivas incluyen las diferentes estrategias que han sido implementadas por los docentes en sus aulas con los estudiantes con el diagnóstico de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), una de estas premisas que podemos encontrar dentro de esta gran categoría y que define también la parte negativa de la elaboración correcta del Plan Individual de Ajustes Razonables es en la que se encontró que no se realizaban estrategias algunas con los estudiantes por lo que implica que existe un vacío dentro de las estrategias que deberían ser parte de los Planes Individuales de Ajustes Razonables, así como también pudimos encontrar premisas en donde existen estrategias a implementar pero estos no son relacionadas al Diseño Universal para el Aprendizaje sino que por el contrario llevan a que el estudiante deba realizarlas por él mismo sin ningún tipo de apoyo educativo o estratégico.

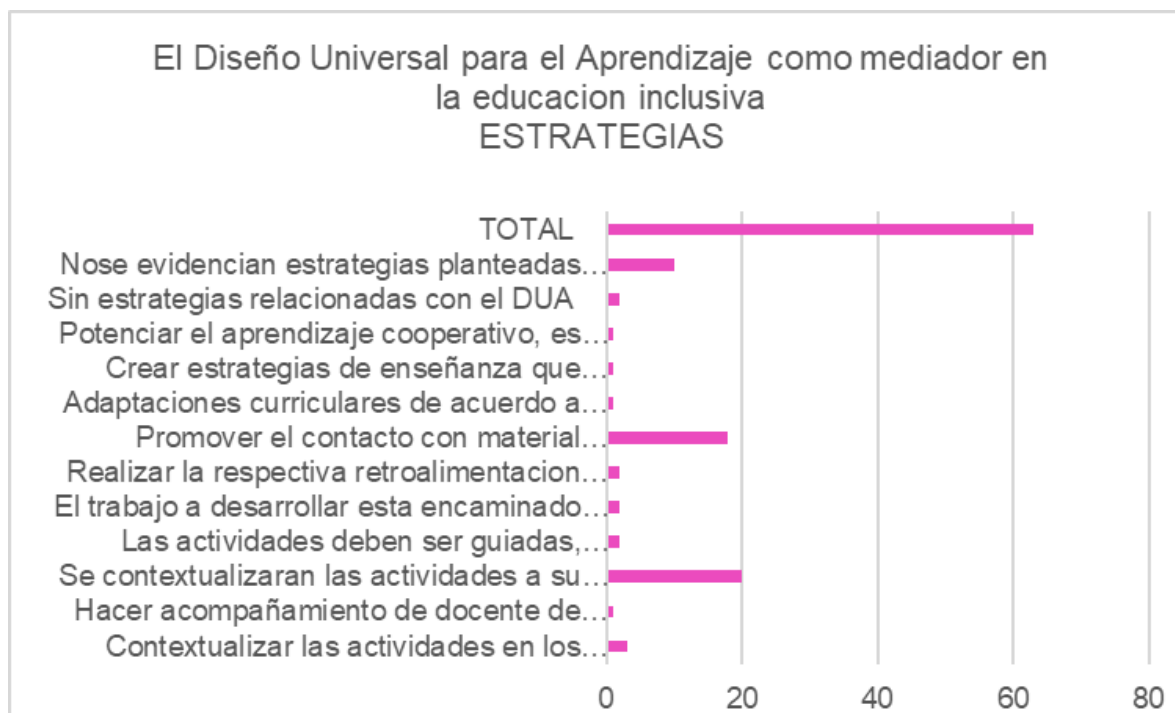
Es por ello que para para Díaz y Hernández (2002):

Son recursos que emplea el docente para cautivar la atención de sus estudiantes siendo incluidas antes, durante y después de la clase; lo primero que se debe de tomar en cuenta al momento de enseñar es relacionar la información nueva que la maestra presenta con lo que ellos conocían del tema; luego se debe presentar la información mediante ilustraciones visuales que tengan relación con el contenido para motivar al niño y por último es necesario conocer lo que aprendieron por medio de preguntas o un resumen.

Siendo así es preciso entonces reconocer que dentro de estas premisas positivas en las cuales si son evidenciadas las estrategias podemos encontrar mucha variedad en ellas, pero al ahondar más en la revisión de estas mismas y teniendo en cuenta de que el Diseño Universal para el Aprendizaje es una pieza fundamental para esta categoría en la que se plantean los principios de Diseño universal para el aprendizaje (DUA) como una forma de evidenciar las estrategias más a fondo de cada uno de los estudiantes y que sean implementadas por el docente; en la premisa negativa encontramos que esta nos dice que No se evidencian estrategias planteadas dentro del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) para el niño, por lo tanto no se brinda un apoyo para su mejoramiento, por lo que nos refiere que al no existir estrategias basadas en el Diseño universal para el aprendizaje (DUA) dentro del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) el estudiante no lleva a cabo un proceso de mejoramiento en el que se evidencie con estas pautas que su proceso de aprendizaje está siendo valorado de una manera en la cual él puede ser incluido dentro del aula con sus demás compañeros por medio de actividades de refuerzo en las que él se sienta cómodo y le genere confianza al implementar estrategias en pro de su apoyo académico.

Figura 4.

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) como mediador en la educación inclusiva: Estrategias



Nota. En esta tabla se pueden ver reflejadas las diferentes estrategias utilizadas por los docentes en los estudiantes.

Al encontrar en esta categoría las estrategias utilizadas dentro del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) con una base del Diseño universal para el aprendizaje (DUA) se evidencio que de estas se repetían algunas y en otras se evidenciaban estrategias, pero estas estrategias no estaban relacionadas con el Diseño universal para el aprendizaje (DUA), así como también nos encontramos con que no se evidenciaban ninguna estrategia planteada. Dentro de las premisas que evidenciaban la implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje tenemos como que la primer estrategia que se repetía fue: contextualizar las actividades en los temas que más le gustan, obteniendo que 3 Planes

Individuales de Ajustes Razonables comparten esta misma estrategia para los estudiantes; la segunda estrategia fue hacer acompañamiento de docente de área para orientar al estudiante de forma personalizada frente al trabajo escolar en la cual solo 1 Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) la trabajo como estrategia; como tercera estrategia tuvimos que se contextualizar las actividades a su ritmo de aprendizaje, obteniendo que 20 Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIARS) trabajan con esta misma estrategia; como cuarta estrategia se definió que las actividades deben ser guiadas, observadas y orientadas de una forma personalizada para garantizar su desarrollo, trabajando con esta estrategia 2 Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIARS); la quinta estrategia planteo que el trabajo a desarrollar está encaminado a fortalecer los conocimientos adquiridos y a orientar nuevos saberes, 2 Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIARS) trabajaron con esta estrategia; para la sexta estrategia se permitió realizar la respectiva retroalimentación de las temáticas orientadas, trabajando 2 Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIARS); para la séptima estrategia se evidencio que se debía promover el contacto material visual y auditivo para representar contenidos, en esta estrategia 18 Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIARS) la trabajaron; como octava estrategia se evidenciaron adaptaciones curriculares de acuerdo a sus capacidades, en donde solo 1 Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) trabajo esta estrategias; de igual manera y para la novena estrategia en donde crear estrategias de enseñanza que sean de su agrado y que estén relacionadas con los pilares de la educación 1 solo Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) trabajo esta estrategia; para la última estrategia evidenciada la cual igualmente la trabajo solo 1 Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) encontramos que se debía potenciar el aprendizaje cooperativo, es decir, aprender juntos alumnos y alumnas diferentes. Continuando con lo anteriormente dicho en donde evidenciamos que existieron estrategias

para los estudiantes pero estas mismas no estaban relacionadas con el Diseño Universal para el Aprendizaje encontramos que solamente 2 Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIARS) contaron con esta premisa lo que nos lleva a plantear que las estrategias para los estudiantes si han sido propuestas por los docentes y que estas de alguna manera ayudan a fortalecer su proceso educativo; y cómo por último en la premisa negativa en la cual no se evidencian estrategias planteadas dentro del Plan Individual de Ajustes Razonables para el niño, y que por lo tanto no se brinda un apoyo para su mejoramiento se encontró que 10 Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIARS) fueron trabajados de esta manera.

Teniendo en cuenta que dentro de esta categoría en la cual abordamos al Diseño Universal para el Aprendizaje como un garante en el cual se puede sustentar a la educación inclusiva dentro del marco que permite reconocer a este documento como garante de la educación en los alumnos podemos definir entonces que después de investigar exhaustivamente y determinando que como dice la normativa el Diseño Universal para el Aprendizaje permite que sean los docentes y los alumnos quienes creen estrategias enriquecedoras para el fortalecimiento académico, dando lugar a crear, interpretar y analizar si son estas estrategias las que evalúan y promueven la actividad escolar del alumno, manteniendo el resultado conforme a los evidenciado dentro de la larga investigación es preciso decir entonces que al revisar si este documento dentro de las instituciones estaba cumpliendo su función determinada con los alumnos y poder encontrar que es entonces también la institución la encargada de enriquecer estas estrategias, permitiendo que sea el alumno quien pueda beneficiarse de estas mismas en cuanto a su condición en este caso para el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad se obtuvo

una negativa respuestas hacia la determinación de utilizar a las estrategias adecuadas al Diseño Universal para el Aprendizaje como un garante de la inclusión en el aula de clase.

4.1.3 El Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) como documento que garantiza a la educación inclusiva

Dentro de esta categoría encontramos que al Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) como documento garantista de la educación inclusiva dentro del aula con los estudiantes que presentan un diagnóstico de Trastorno por déficit de atención e hiperactividad, siendo este el documento que permite que la educación para estos estudiantes sea inclusiva y capaz de generar en ellos estrategias y métodos en los que el con discapacidad; es así entonces como en esta categoría comenzamos ver al Plan Individual de Ajustes Razonables como el documento establecido por el Ministerio de Educación Nacional que le posibilita al estudiante una caracterización dentro de su diagnóstico en el aula de clase, para así con este documento lograr un proceso de aprendizaje óptimo en el que se evidencie que los docentes plantean y aplican métodos de inclusión para estos estudiantes.

Es así como para esta categoría al hablar de un documento tan importante como lo es el Plan Individual de Ajustes Razonables se dividieron los aspectos a tratar para que fuera un poco más fácil decir sobre la implementación de este en el estudiante y como es de fundamental en este proceso tener la relación entre el Plan Individual de Ajustes Razonables y la inclusión; para ello dentro de esta categoría surgió la importancia de dividir en dos aspectos importantes el Plan Individual de Ajustes Razonables para así poder determinar que en un principio el estudiante debe contar dentro de este documento el apoyo por parte de la institución educativa y de igual manera la del docente, siendo así estos

aspectos a determinar la calidad y completitud que debería tener el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) realizado a cada estudiante por medio de los docentes.

En este sentido, y como lo determina el la Guía de implementación del decreto 1421 de 2017 del MEN (2017):

Define como educación inclusiva aquella que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo. (p.7)

Es así entonces como dentro del aula básica para los estudiantes con diagnóstico de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) se tiene en cuenta la importancia del agente que esté capacitado para elaborar un Plan Individual de Ajustes Razonables para así poder determinar qué son entonces estos docentes quienes son los guías constantes en busca de estrategias adecuadas y propicias para transmitir los aprendizajes de una mejor manera a la población. Ya que el papel del agente educativo, que en estos casos es el docente mismo, dentro de los procesos de enseñanza-aprendizaje del estudiante con diagnóstico de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) cumple con la función de ser en canal de comunicación, aprendizaje y desarrollo entre el mundo que lo rodea y el estudiante, reconociendo así su contexto social, físico y cultural. Desarrollando así procesos de contextualización y socialización en donde el estudiante con

diagnóstico de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) y con la ayuda del docente logre integrarse al mundo, expresando sus aportes, conocimientos e ideas.

El Plan Individual de Ajustes Razonables como un documento el pro de la educación inclusiva debe tener como prioridad y como lo establece el Decreto 1421 de 2017 del MEN (2017):

Calidad: Involucra los procesos que permiten que el estudiante logre los aprendizajes por cada grado y nivel educativo, mediante el diseño e implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) con los ajustes razonables y apoyos educativos como la flexibilización de las jornadas, la flexibilización de la evaluación, los recursos físicos, tecnológicos y didácticos, la transformación de la cultura escolar, la articulación con las familias y las organizaciones representativas de la sociedad civil y otros sectores; y la promoción. (p.10)

Es por ello que dentro de esta categoría tratando el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) como documento se tuvo en cuenta el proceso de calidad y de completitud que debe tener para su realización, determinando así que es con estos ítems avalados por expertos y por el Ministerio de Educación Nacional que los estudiantes con algún tipo de diagnóstico, en este caso Trastorno por déficit de atención, tienen el derecho a una educación inclusiva en la cual se presenten todos los términos de calidad en el que se evidencie un aprendizaje llevado a que sea el docente y la institución educativa quienes permitan tener en mayor parte la información de cada estudiante para así generar diferentes tipos de estrategias en las cuales sea posible que el estudiante aprenda nuevos conocimientos a partir de estrategias.

Partiendo de este punto y de que al tomar el Plan Individual de Ajustes Razonables como documento dentro de esta categoría se cuestionó de acuerdo a lo reglamentado en el decreto 1421 y con la ayuda de su guía de implementación que para llegar a conocer al Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) como un documento que permite la educación inclusiva es posible hablar desde dos perspectivas las cuales se tomaron de acuerdo a lo que encontramos en los 63 Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIARS), lo que llevó a generar como en todas las categorías, premisas negativas y positivas en las cuales fue posible determinar si de acuerdo a lo planteado por los docentes se cumplían estas estrategias y se continuaba con un proceso de seguimiento al estudiante.

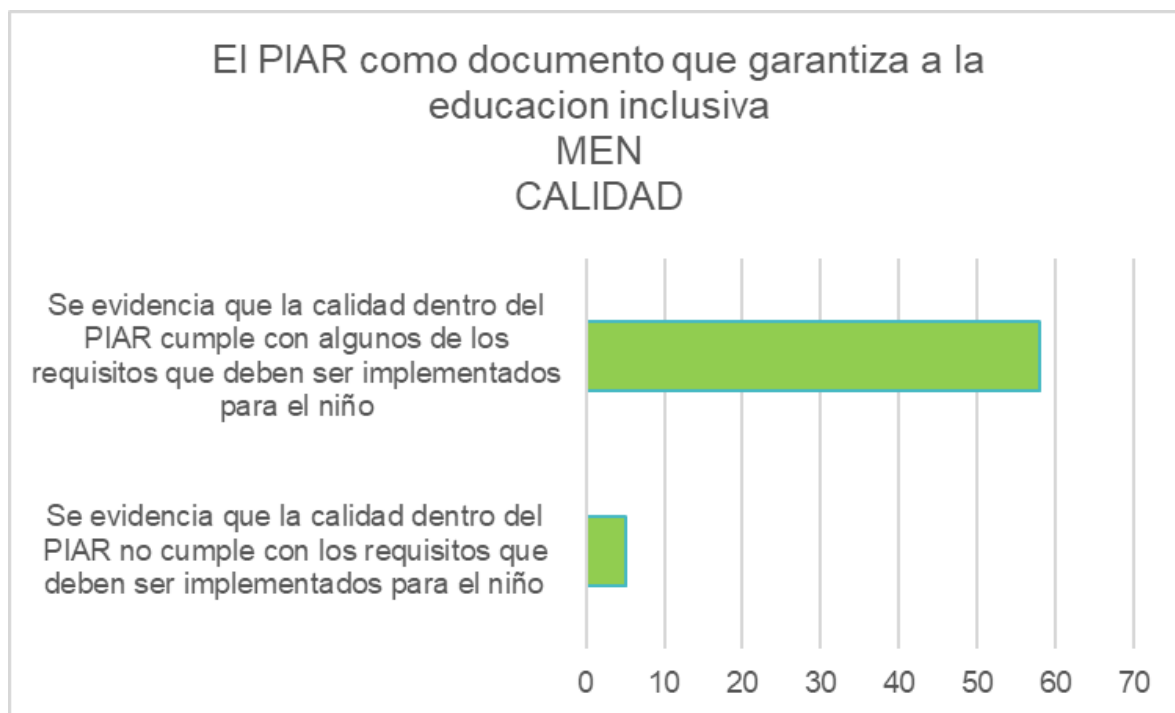
Teniendo en cuenta lo que nos dice la Guía de implementación del decreto 1421 del MEN (2017), “Es importante generar estrategias que permitan dar a conocer a las familias, las organizaciones y la comunidad en general, la oferta educativa y estrategias que se proponen para la atención educativa a personas con discapacidad en el marco de la educación inclusiva para que las conozcan, las apoyen y las fomenten” (p.14). Es de esta manera como vemos que es importante que en esta categoría se describa de forma detallada así como se investigó y que desde una vista un poco más profesional se determine que en los casos de diagnóstico de déficit de atención e hiperactividad que se logró encontrar dentro de las instituciones sea posible el generar de acuerdo al Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) y de la misma forma al Diseño universal para el aprendizaje (DUA) un proceso educativo llevado desde la inclusión hacia la aplicación de estrategias favoreciendo a los estudiantes con procesos pedagógicos y educativos que traduzcan en su mayor parte las falencias y objetivos que deben ser implementados, en este caso en el cual la categoría evidenciada a través de la vista de experto y del Ministerio de Educación Nacional (MEN) como un documento el cual avala a que la educación inclusiva debe ser un derecho

prioritario en el que de alguna manera y en conjunto con los documentos que en este caso permitieron que la investigación tomara a fondo si de acuerdo a esto generaban acuerdos y estrategias hacia el alumno pensando siempre que si según expertos confirman que esta educación debe ser planteada y documentada en procesos informativos como lo es el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), se generen de igual forma acuerdos positivos en favor a los estudiantes.

Al indagar un poco más acerca de esta categoría como un documentos se tomó la decisión de dividir esta categoría en dos secciones las cuales se tomaron de manera que una nos pudiera informar cómo se ve el Plan Individual de Ajustes Razonables desde el concepto dado por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta como es el proceso de calidad y completitud que evidencia el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en su proceso de implementación de este documento; y como segunda sección se tuvo en cuenta la teoría de expertos, los cuales realizaron desde la parte de salud un sondeo de como se ve el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) y cómo puede ser trabajado desde su punto de vista en el área de salud, evidenciando que el documento al igual que el Ministerio de Educación Nacional (MEN) genera una calidad y completitud pero vista desde una parte un poco más interpretativa hacia la salud neurológica del estudiante.

Figura 5.

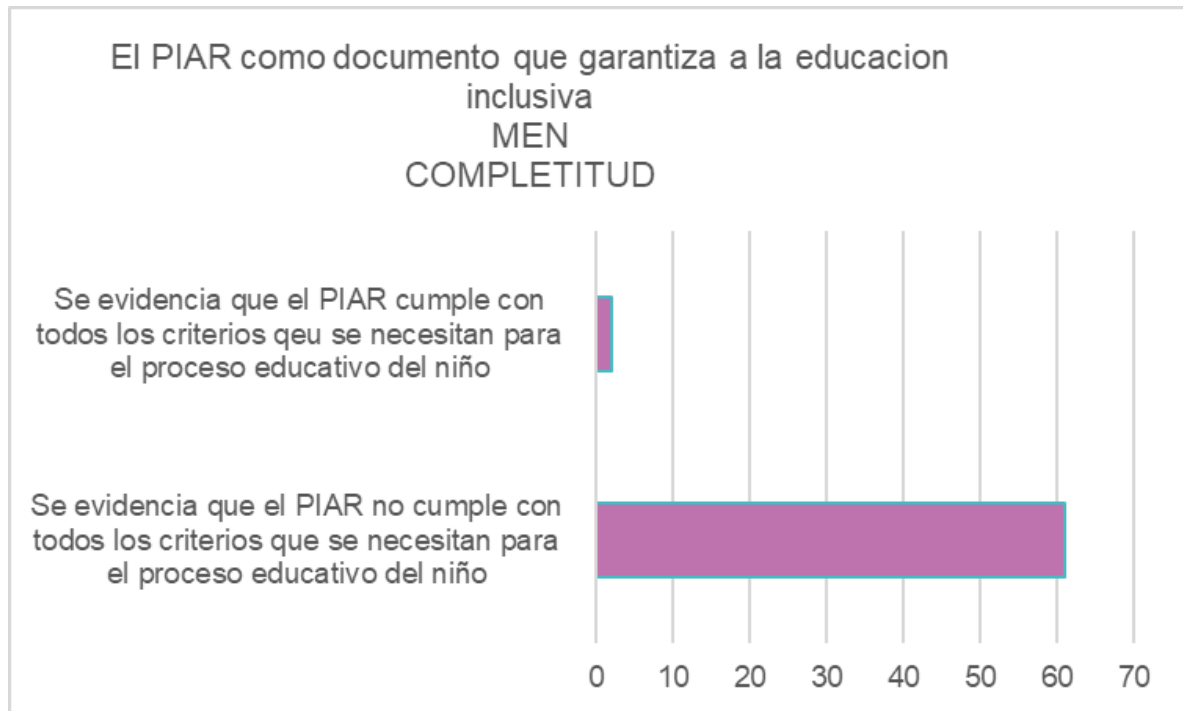
El Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) como documento que garantiza a la educación inclusiva: MEN: Calidad



Nota. En esta tabla se puede ver reflejado que de 63 Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIARS) solamente 5 Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIARS) evidenciaron que la calidad dentro del documento no cumple con los requisitos que deben ser implementados para el niño, lo que demuestra que un 8% no cumple; por otro lado, dentro de la premisa positiva en la cual 58 Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIARS) evidenciaron que la calidad del documento cumple con algunos de los requisitos que deben ser implementados para el niño, lo que demuestra que un 92% si cumple.

Figura 6.

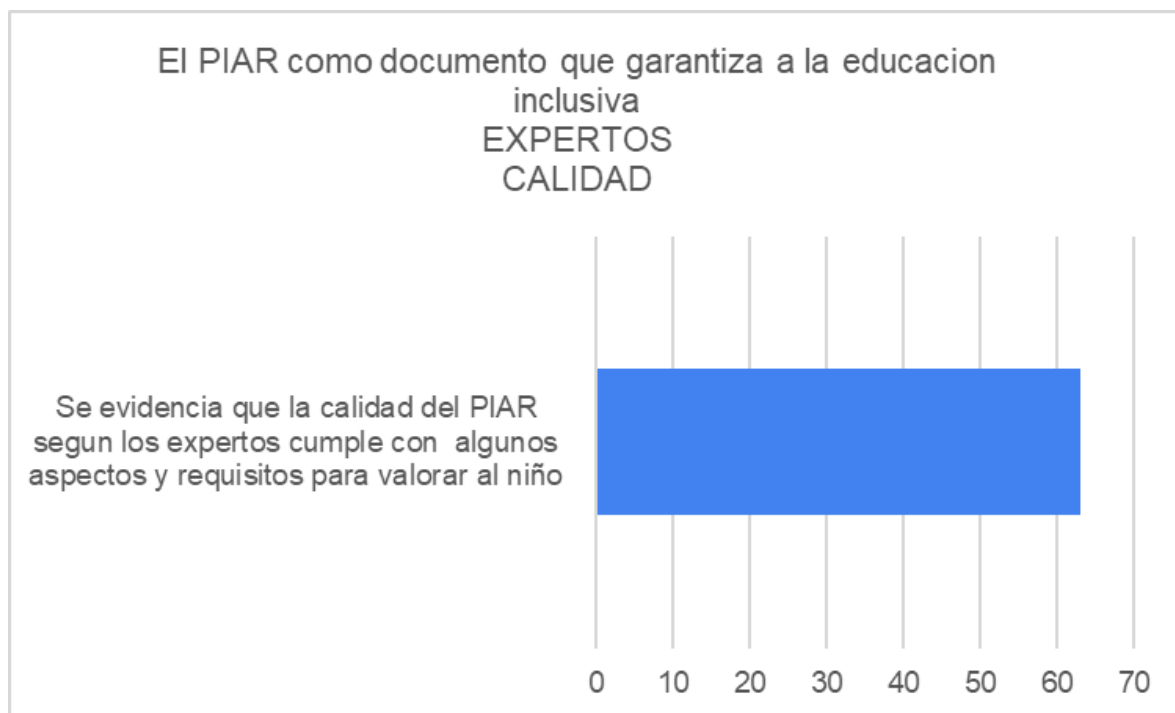
El Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) como documento que garantiza a la educación inclusiva; MEN: Completitud



Nota. En esta tabla se puede ver reflejado que en la premisa negativa 61 Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIARS) evidenciaron que el documento no cumple con todos los criterios que se necesitan para el proceso educativo del niño, lo que demuestra que es un 97%; y como premisa positiva en la cual solamente 2 Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIARS) evidenciaban que el documento cumple con todos los criterios que se necesitan para el proceso educativo del niño, lo que demuestra que es solamente el 3%

Figura 7.

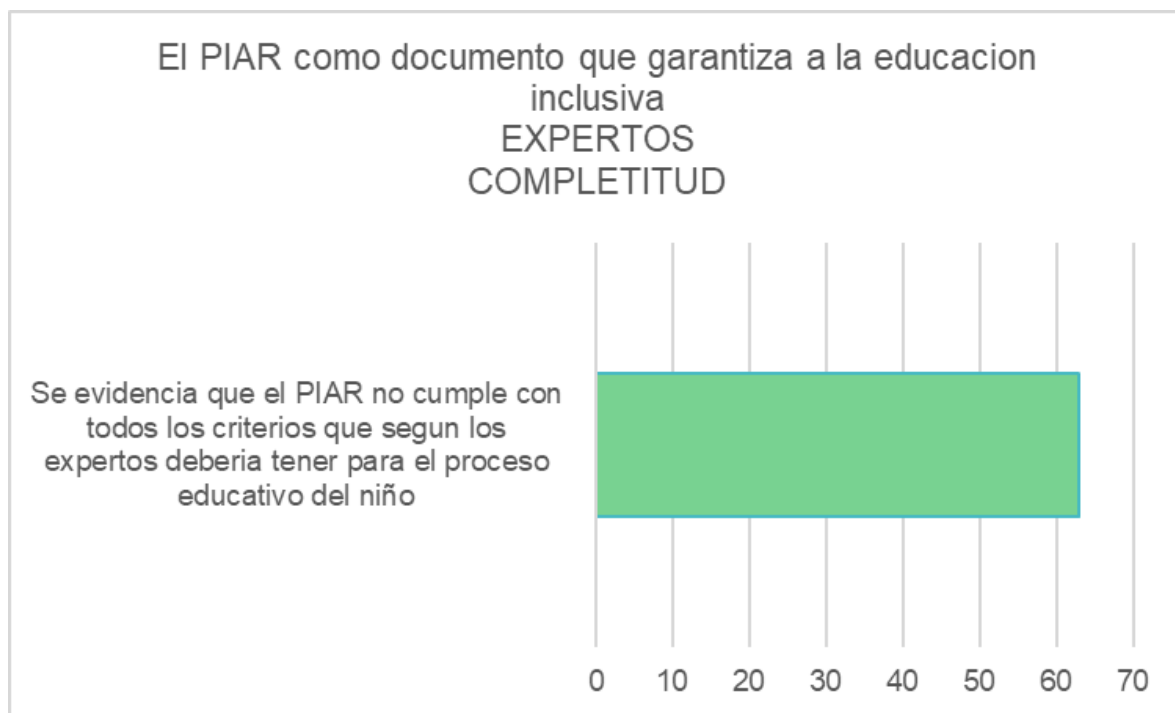
El Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) como documento que garantiza a la educación inclusiva: Expertos: Calidad



Nota. En esta tabla se puede ver reflejado que la calidad para los expertos se encuentra en los 63 Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIARS), evidenciando que la calidad de este documento cumple con algunos aspectos y requisitos para valorar al niño, demostrando que es el 100%.

Figura 8.

El Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) como documento que garantiza a la educación inclusiva: Expertos: Completitud



Nota. En esta tabla se puede ver reflejado que la completitud según los expertos ya no hay una evidencia positiva, sino que es negativa ya que en esta los 63 Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIARS) evidencian que el documento no cumple con todos los criterios que debería tener para el proceso educativo del niño, demostrando que es el 100%.

Para el primer apartado en el que se encontró al Ministerio de Educación Nacional (MEN) como mediador del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) en cuestión de que este es el que plantea cómo debe ir organizado, se decidió que en este apartado se dividiera en calidad y completitud del documento según lo que el Ministerio de Educación Nacional (MEN) avala para que el Plan Individual de Ajustes Razonables funcione como

un documento, encontrando que dentro de estos dos subapartados en encontraremos dos premisas que son las que ayudaron a definir si el documento tenía calidad para ser aplicado, obteniendo como premisa negativa que de 63 Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIARS) solamente 5 Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIARS) evidenciaron que la calidad dentro del documento no cumple con los requisitos que deben ser implementados para el niño, y que por lo tanto, para el Ministerio de Educación Nacional estos 5 Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIARS) no cuentan con un método de calidad bien implementado para su apoyo en el aula de clase; por otro lado dentro de la premisa positiva en la cual 58 Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIARS) evidenciaron que la calidad del documento cumple con algunos de los requisitos que deben ser implementados para el niño, por lo que para el Ministerio de Educación Nacional estos Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIARS) si cumplieron con el procesos de calidad y deberían ser implementados. como segundo subapartado del Ministerio de Educación Nacional (MEN) se obtuvo que si el documento generaba una completitud en sus procesos con los estudiantes, obteniendo igual que el anterior subapartado dos premisa, una negativa y la otra positiva que permitieron que en la premisa negativa 61 Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIARS) evidenciaron que el documento no cumple con todos los criterios que se necesitan para el proceso educativo del niño, impidiendo que el Plan Individual de Ajustes Razonables para el Ministerio de Educación Nacional (MEN) cumpla con todos los requisitos que deberían ser implementados con los estudiantes; y como premisa positiva en la cual solamente 2 Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIARS) evidenciaban que el documento cumple con todos los criterios que se necesitan para el proceso educativo del niño que dispone el Ministerio de Educación Nacional (MEN) para que sea el estudiante

diagnosticado el que obtenga un documento requerido de manera profesional y completa en sus procesos.

Como segundo apartado se tomó la opinión de expertos en el Plan Individual de Ajustes Razonables para obtener de igual forma dos subcategorías de calidad y completitud en las cuales dentro de la calidad para los expertos los 63 Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIARS) evidenciaban que la calidad de este documento cumple con algunos aspectos y requisitos para valorar al niño, y es allí cuando podemos ver que según expertos los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIARS) si cumplen requisitos que para ellos son fundamentales para la obtención del documento como un garante de la educación inclusiva; así de esta manera en la subcategoría de la completitud que según los expertos en esta ya no hay una evidencia positiva sino que es negativa ya que en esta los 63 Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIARS) evidencian que el documento no cumple con todos los criterios que según los expertos debería tener para el proceso educativo del niño, generando entonces que para los expertos el documento tiene calidad mas no genera completitud en sus datos para ser el documento que permite la inclusión del estudiante que en este caso es un diagnóstico de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) por lo tanto se acopla a que en esta categoría se supone que los 63 Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIARS) tienen un proceso totalmente diferente para cada estudiante.

Como por último dentro de esta categoría se realizaron una serie de entrevistas a expertos en el área de la salud, los cuales dieron un punto de vista del documento Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) desde su perspectiva profesional en la salud, teniendo así que para ellos la calidad del documento partía al generar entrevistas y estímulos para el comportamiento del niño de acuerdo con los requisitos que implementa el

Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) y que permitan realizar procesos interactivos para su desarrollo; y dentro de la completitud para los expertos el documento Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) evidencia que por medio de entrevistas y de los estímulos cumple con algunos de los requisitos fundamentales que dentro del área de la salud permiten en el estudiante su formación.

De acuerdo a esta categoría como un resultado en el cual el Plan Individual de Ajustes Razonables como un documento que evidencia la inclusión escolar y que permite el manejo de los alumnos con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad se puede decir que al plantearlo como documento dentro de la investigación obtenida y recolectando los datos que fueron previstos en la categoría que señala que de toda la población a la que se le realizó la investigación permitió abordar el tema desde diferentes perspectivas las cuales recolectaron información en la que el Plan Individual de Ajustes Razonables como documento dentro de las instituciones a investigar obtiene de referencia que es allí mismo en donde los docentes podrían implementar este documento como una herramienta fortalecedora de aprendizaje en sus aulas de clase, permitiendo así entonces que al referir a un documento garante de estrategias incluyentes pueda abordar diferentes temas desde los expertos, es por ellos que en esta categoría se evidencio que el actuar de este documento dentro del marco normativo e incluyente carece de calidad y completitud en su aplicación docente y en su desarrollo educativo.

4.2 Conclusiones

Los resultados que nos arroja esta investigación expuestos anteriormente describen como los procesos de inclusión con estrategias para los estudiantes con un diagnóstico de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) se ve afectado por la implementación del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) en las instituciones

educativas, siendo estas las que generan como consecuencia que el proceso para desarrollar e implementar estrategias a favor de estos estudiantes no puedan ser llevadas a cabo por la ejecución de un proceso que no se encuentra caracterizado dentro del Plan Individual de Ajustes Razonables.

Dentro de la investigación se pudo obtener que el Ministerio de Educación Nacional no ha implementado ningún proyecto que evidencie de alguna manera el desarrollo del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) dentro de las instituciones educativas, lo que dentro de la investigación se pudo analizar que es hasta el momento que un documento del Ministerio de Educación Nacional (MEN) no tenga la correcta implementación para los estudiantes con diagnóstico de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), sino que se quede en determinar que el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) no es un trastorno para cumplir con el objetivo del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR); por lo cual se puede decir que para el Ministerio de Educación Nacional (MEN) es de vital importancia después de obtener estos resultados implementar el correcto desarrollo del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) en las instituciones educativa para lograr mayor calidad en el proceso educativo.

Dentro de la investigación se logró evidenciar que de los 63 Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIARS) que se tomaron como referencia solamente 20 de estos tiene un diagnóstico certificado por profesionales de la salud como un trastorno por déficit de atención e hiperactividad, lo que nos llevó a que se cumpliera el propósito de la población que requiere 20 estudiantes con diagnóstico que permitió evidenciar que las estrategias aplicadas a estos estudiantes en su mayoría no se cumplían y generaban que una parte de la investigación tuviera un vacío en cuanto a los procesos que pueden ser desarrollados en el Plan Individual de Ajustes Razonables.

Dentro del documento Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) es imposible evidenciar que las estrategias planteadas para el estudiante y para sus necesidades en el aula son cumplidas como lo dice en la implementación correcta del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), además de que sin estrategias a implementar el desarrollo del estudiante y la caracterización por parte del documento no permite que se genere una correcta implementación, por lo tanto si en el documento no aparecen las estrategias el documento estaría abarcando que dentro de la investigación no logre obtener en su totalidad la relación que debería tener el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) con el Diseño universal para el aprendizaje (DUA).

El estudiante con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) pasa mayor parte de su tiempo en el campo educativo y familiar en donde el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) es la única herramienta de comunicación y socialización, por ello los padres de familia y educadores deben presentar una actitud de empatía y comprensión sin confundir con lastima, en donde se motive y se genere confianza e interacción constante con el fin de brindarle al estudiante las bases necesarias para su formación personal, académica y profesional, entendiendo al estudiante con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) como un sujeto con igualdad de derechos y oportunidades dentro de la sociedad en los diferentes sectores.

Finalmente se comprende que el Plan Individual de Ajuste Razonables y las estrategias planteadas para cada estudiante es el determinante que las necesidades en cuanto a que sean procesos que logren evidenciar que el tema de la calidad del documento en cuanto a los docentes no posee una correcta implementación para que sea desarrollado con un apoyo significativo que relacione a que el estudiante y las estrategias planteadas para la

inclusión en el aula como un proceso mediador en cuanto a la posibilidad de comprender a la comunidad educativa.

4.3 **Recomendaciones**

Después de haber logrado un acercamiento al proceso del Plan Individual de ajustes Razonables, conocer su historia y adentrarse, en el proceso que conlleva determinar qué estrategias pueden ser implementadas con el fin de que cada día se aporte y se construya una mejor educación inclusiva realizamos unas recomendaciones a las instituciones educativas, docentes, padres de familia y comunidad con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).

A las instituciones educativas que ofrecen educación inclusiva se les recomienda garantizar el ingreso y la permanencia de esta comunidad enfocada en la etapa infantil, etapa que es de gran relevancia en la vida de todo ser humano, ya que es en esta etapa donde los aprendizajes son más significativos, es por esta razón que el aprendizaje de manera inclusiva para los estudiantes con un diagnóstico de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) hace que el estudiante pueda desarrollar interacción social, pues se entiende que la institución educativa, después de la familia son los pilares fundamentales para los procesos de socialización. También se requiere que se continúen generando estrategias que garanticen una educación de calidad para las personas con diversos diagnósticos, como también, un proceso de inclusión y reconocimiento de su identidad, para así lograr avanzar en los procesos de reconocimiento e inclusión de personas con discapacidades, teniendo en cuenta la responsabilidad social que se le debe brindare como ser humano diferente.

Es importante que las instituciones educativas generen más espacios de socialización en donde se tenga en cuenta la diversidad cultural, dando a conocer las culturas minoritarias y se brinde un reconocimiento a la identidad de cada una de ellas, entendiendo que las instituciones educativas son espacios de diversidad cultural que ansía ser tenida en cuenta y que se les reconozca por sus usos, costumbre y lo más importante que se respete su identidad cultural.

A los padres de familia, entendiendo que son el primer núcleo socializador en el cual los niños y niñas se desenvuelven de manera social, afectiva, psicológica y social, se necesita que sean los padres quienes realicen las estrategias de acompañamiento en la educación de sus hijos, creando vínculos adecuados y asertivos con su contexto, transmitiéndoles normas, costumbres y valores que velen por un buen convivir, dándoles a conocer sus derechos y deberes para que se construya una sociedad inclusiva y armónica.

A los docentes, que aborden temáticas de aprendizaje sobre la educación inclusiva con estrategias fortalecedoras para que así de la mano con documentos que han sido avalados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y que en gran parte poseen en gran generador de procesos de desarrollo que permiten alcanzar un buen desarrollo emocional, social, psicológico y cognitivo teniendo en cuenta las políticas públicas que amparan a los documentos y estudiantes que por el momento se encuentran con un diagnóstico de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) y que por ende necesitan de una formación académica fundamentada y basada en aprendizajes con sentido que pretendan llegar a que sea el docente quien como eje de referencia posibilite una educación de calidad.

A la comunidad con un diagnóstico de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), que sigan teniendo su empoderamiento en el reconocimiento de su

identidad y en su proceso de enseñanza-aprendizaje, para que la adquisición tardía de esta no genere un aislamiento social y mucho menos problemas en el desarrollo de ellos mismos, para que día a día puedan seguir gozando de todos sus derechos en ámbitos sociales y en ámbitos escolares.

Referencias Bibliográficas

- Alcívar, M. (2019). La importancia de la formación integral en los procesos de inclusión de estudiantes con discapacidad cognitiva. *ReHuSó: Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales*, 4(2), 46-57. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7047162>
- Arteaga, C., Fuertes, A., Jojoa, S., & Ramos, V. (2021). PLAN INDIVIDUALIZADO DE AJUSTES RAZONABLES COMO UNA HERRAMIENTA QUE BENEFICIE A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD. Recuperado de: <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rhuelas/article/view/6312>
- Alba Pastor, C. (2019). *Diseño Universal para el Aprendizaje: un modelo teórico-práctico para una educación inclusiva de calidad*. Participación educativa.
- Aristizábal López, Y. T., y Bellido Gutiérrez, L. K. (2022). *Principales estrategias de intervención psicosocial para la inclusión educativa de niños de básica primaria diagnosticados con TDAH, en la Institución Educativa Francisco Luis Valderrama Valderrama del Distrito de Turbo* (Doctoral dissertation, Universidad EAFIT).
- Aybar Palomino, Y. G. (2021). *Estrategias didácticas en el aula para el trabajo pedagógico de docentes que atienden a niños con TDAH en una institución educativa de nivel primario*. [Tesis de maestría, Universidad Católica]. https://repositorio.ucss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14095/1199/Aybar_Yahayra_tesis_maestria_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Balbuena, F. (2016). La elevada prevalencia del TDAH: posibles causas y repercusiones socioeducativas. *Psicología educativa* 22, 81-85
- Bavaresco, A. (2006). *Proceso metodológico en la investigación, Cómo hacer un diseño de investigación*. (5 ed.) Venezuela: Virtual Ozal.
- Bolaños Salazar, E. R. (2016). La idea de los ajustes razonables como forma complementaria para conseguir la igualdad de las personas con discapacidad. (8 ed.) Barranquilla: actualidad jurídica. Recuperado de: <http://repositoriocdpd.net:8080/handle/123456789/1269>

- Carrascal, Y. y Ramírez, B. (2022). *Estrategia de Aprendizaje Soportada en una Aplicación Móvil Para Atender Estudiantes con Déficit de Atención e Hiperactividad (Tdah) en Primer Grado* [Trabajo de maestría, Universidad de Santander]. <https://repositorio.udes.edu.co/entities/publication/13c95c9f-1a19-45f3-8835-0b45a5d4ea79>
- Cameron, R. (2009). The use of mixed methods in VET research. [El uso de métodos mixtos en la investigación en educación vocacional]. Recuperado de <http://www.avetra.org.au/papers-2009/papers/12.00.pdf>
- Cortés, C. C., Martínez-Figueira, M. E., & Raposo-Rivas, M. (2017). Las TIC para la intervención educativa en TDAH: un estudio bibliométrico. *Revista Perspectiva educacional*, 56(3), 90-99. Recuperado de: <http://www.perspectivaeducacional.cl/index.php/peducacional/article/viewFile/521/253>
- Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 67 de julio de 1991 (Colombia).
- Chen, 2006; Johnson et al., (2006) Los métodos mixtos. Recuperado de: <https://www.postgradoune.edu.pe/pdf/documentos-academicos/ciencias-de-la-educacion/15.pdf>
- Chousa, C.; Martínez, E. y Raposo. (2017). Las TIC para la intervención educativa en TDAH: un estudio bibliométrico. *Perspectiva Educacional*, 56 (3). <http://perspectivaeducacional.cl/index.php/peducacional/article/view/521/2533>
- Cordero, M. (2012). *Historias de vida. Una metodología de investigación cualitativa*. Puerto Rico.
- Corona Lisboa, J. (2016). Apuntes sobre métodos de investigación. *Medisur*, 14(1), 81-83.
- Decreto 1421/2017, de 29 de agosto de 2017, Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá. Recuperado de: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf>

- Decreto 1421 (2017, 29 de agosto). *Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad*.
<https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30033428>
- Díaz-Barriga, F., y Hernández-Rojas, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*. Mc Graw Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Figuroa M. X.; Gutiérrez de Piñeres, B. y Velázquez León, J. (2017). Estrategias de inclusión en contextos escolares. *Perspectivas en psicología*, 13(1), 13-26.
- Figuroa, L.; Ospina, M. y Tuberquia, J. (2019). Prácticas pedagógicas inclusivas desde el diseño universal de aprendizaje y plan de ajuste razonable. *Inclusión y Desarrollo*, 6 (1), 1–12
- Ferretti, R., & Gaete, J. (2020). El Trastorno por Déficit de Atención / Hiperactividad (TDAH) según Apoderados de Escolares. *The Qualitative Report*, 25(4), 1107-1126. Recuperado de: <https://doi.org/10.46743/2160-3715/2020.3882>
- Gómez, M. C. S. (2004). La dicotomía cualitativo-cuantitativo: posibilidades de integración y diseños mixtos. *Campo Abierto. Revista de Educación*, 1(1), 11-30. Recuperado de: <https://mascvuex.unex.es/revistas/index.php/campoabierto/article/view/1679>.
- Grillo, M., Torres, L., Fajardo, A. (2015). Habilidades motoras y de procedimiento que interfieren en la vida académica habitual de un grupo de estudiantes con signos y síntomas de TDAH. *Revista colombiana de Psiquiatría*, 43(1), 18-24. DOI: [https://doi.org/10.1016/S0034-7450\(14\)70038-1](https://doi.org/10.1016/S0034-7450(14)70038-1)
- García, M., Aquino, S., Izquierdo, J., y Ramon, P. (2015). *Investigación e innovación en inclusión educativa. Diagnósticos, modelos y propuestas*. Red Durango de Investigadores Educativos, A.C.
- Glaser, B., & Strauss, A. (1967). *The discovery of Grounded theory: Strategies for qualitative research*. New York: Aldine Publishing

- Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C (2018) Metodología de la investigación. [electronic resource] Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. -- Imp / Ed.: México, D.F., México: McGraw-Hill Education, c2018.
- Ibáñez, P. y Mudarra, J. (2004). Relaciones sociales de personas con discapacidad, en el Ocio y Tiempo libre. *Revista Española de Pedagogía*, 62 (229), 521-540
- Inostroza, F. (2018). *El Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (TDAH/ADHD) desde un enfoque pedagógico. Espacio Logopedicco.com.*
<https://www.espaciologopedico.com/revista/articulo/1827/el-deficit-de-atencion-con-o-sin-hiperactividad-tdah-adhs-desde-un-enfoque-pedagogicoparte-i.html> [Trabajo de grado, Pontificia Universidad Católica], Chile.
- Jordán, V. H. A. (2002). *Técnicas documentales de archivo. La Descripción Archivística.* Argentina: e-libro. net.
- Llera, J. B. (2003). Estrategias de aprendizaje. *Revista de Educación*, 6(1), 55-73.
Recuperado de:
<http://s623319320.web-inicial.es/wp-content/uploads/2019/03/Lectura-estrategias-de-aprendizaje.pdf>.
- Llanos Lizcano, L. J., García Ruiz, D. J., González Torres, H. J., & Puentes Roza, P. (2019). Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) en niños escolarizados de 6 a 17 años. *Pediatría Atención Primaria*, 21(83), e101-e108.
Recuperado de:
http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1139-76322019000300004.
- Ley 115/1994, de 8 de febrero de 1994, Ley general de la educación. Congreso de la República de Colombia. Bogotá, pp 1-50. Recuperado de:
https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Ley 1804/2016, de 2 de agosto de 2016, Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones. Congreso de la República de Colombia. Bogotá, núm. 49.953, pp.

1-13. Recuperado de:
https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1804_2016.htm

Ley estatutaria 1618/2013, de 27 de febrero de 2013, Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Congreso de la República de Colombia. Bogotá, pp. 1-46.
 Recuperado de:
<https://discapacidadcolombia.com/phocadownloadpap/LEGISLACION/LEY%20ESTATUTARIA%201618%20DE%202013.pdf>

Ley 1346/2009, de 31 de Julio de 2009, Por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”. Secretaria del Senado. Bogotá. Recuperado de:
<https://www.mincit.gov.co/ministerio/ministerio-en-breve/docs/ley-1346-de-2009.aspx>.

Ley 2216/2022, de 23 de Junio de 2022, Por medio de la cual se promueve la educación inclusiva y el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con trastornos específicos de aprendizaje. Congreso de la República de Colombia. Bogotá. Recuperado de:
<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%202216%20DEL%2023%20DE%20JUNIO%20DE%202022.pdf>

Ley estatutaria 1581/2012, de 18 de octubre de 2012, Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales. Congreso de la República. Bogotá.
 Recuperado de:
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1581_2012.html

Llanos Lizcano, L. J., García Ruiz, D. J., González Torres, H. J., & Puentes Roza, P. (2019). Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) en niños escolarizados de 6 a 17 años. *Pediatría Atención Primaria*, 21(83), 101-108.

Mendoza, S, & Ávila, D. (2020). Técnicas e instrumentos de recolección de datos. Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas del ICEA, 9(17), 51-53.
 Recuperado de:
<https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/icea/article/view/6019/7678>

- Montecino Ramírez, R. S. (2018). Implementación de acciones pedagógicas por parte del equipo de aula en función de la flexibilización del Currículum para responder a las Necesidades Educativas Especiales (NEE) de niños y niñas insertos en el Programa de Integración Escolar (PIE) de los cursos de Primero y Tercero básico del Colegio La Greda de la Comuna de Penco. [Trabajo de grado, Universidad de las Américas], Concepción.
- McGuire et al., (2006) Universal design and its applications in educational environments Remedial and special education, 27 (3) (2006), pp. 166-175. Recuperado de: <https://doi.org/10.1177%2F07419325060270030501>
- Navarro Casadiegos, D. F., Villamizar Martínez, J. N. y Carrascal Granados, W. (2020). *Estrategia Pedagógica para atender los casos de déficit de atención e hiperactividad (TDAH) en los estudiantes de Básica Primaria del Centro Educativo Rural El Sul, Sede La Aguada del municipio del Carmen Norte de Santander*. [Tesis de especialista, Fundación Universitaria Los Libertadores]. <https://repository.libertadores.edu.co/handle/11371/3296>
- Orteso, P. (2019). *Respuesta educativa a la neurodiversidad del TDAH*.
- Oquendo, R. Á., & Benavides, D. C. (2017). Estrategias didácticas para la incorporación del diseño universal para el aprendizaje en la escuela rural. *Panorama*, 11(21), 69-81. Recuperado de: <https://journal.poligran.edu.co/index.php/panorama/article/view/1061>
- Padilla, A., Cuartas, D., Henao, L., Arroyo, E., & Flórez, J. (2018). Conocimientos sobre TDAH de los docentes de primaria de colegios públicos de Sabaneta, Antioquia. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 47(3), 165-169. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.rcp.2017.04.002>.
- Páramo, P. (2011) *La investigación en ciencias sociales: estrategias de investigación*. (2nd ed.) Universidad piloto de Colombia.
- Pérez Torres, J. M., & Salamanca Velandia, S. R. (2013). Influencia de las Estrategias Pedagógicas en los Procesos de Aprendizaje de los Estudiantes de una Institución de Básica Primaria de la Ciudad de Bucaramanga. Recuperado de:

<https://1library.co/title/influencia-estrategias-pedag%C3%B3gicas-procesos-aprendizaje-estudiantes-instituci%C3%B3n-bucaramanga>.

- Pineda A., Lopera F., Henao C., Palacio J., Castellanos X. (2001) Confirmación de la alta prevalencia del trastorno por déficit de atención en una comunidad colombiana. *Revista de Neurología*, 32(3), 217-22. Recuperado de: <https://www.neurologia.com/articulo/2000499>
- Pinto Rodríguez, M., & Misas Avella, M. (2014). La educación inicial y la educación preescolar: perspectivas de desarrollo en Colombia y su importancia en la configuración del mundo de los niños. *CULTURA EDUCACIÓN Y SOCIEDAD*, 5(2), 45-52 Recuperado a partir de <https://revistascientificas.cuc.edu.co/culturaeducacionysociedad/article/view/889>
- Peña, Z. O. (2012). El teatro como estrategia didáctica para mejorar la autorregulación de la conducta en niños con TDAH. *Revista Escenarios*, 10(2) 68-82. <https://doi.org/10.15665/esc.v10i1.727>
- Pozo, D. C. F., Castellanos, N. F. A., Carvajal, L. I. N., Drouet, E. M. R., & Crespín, E. E. C. (2023). Recursos digitales para fortalecer el aprendizaje de niños con TDAH. *Ciencia Latina. Revista Científica Multidisciplinar*, 7(2), 7648-7662. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i2.5902
- Quintero, D., Romero, E., & Hernández, J. (2021). Calidad de vida familiar y TDAH infantil. Perspectiva multidisciplinar desde la educación física y el trabajo social. *Ciencias De La Actividad Física UCM*, 22(1), 1-17. Recuperado de: <https://doi.org/10.29035/rcaf.22.1.1>
- Quintero Pupo, G. D. J., & Castro Navarro, J. (2022). *Diseño universal para el aprendizaje a través de las TIC, una estrategia hacia la educación inclusiva*. (Doctoral dissertation, Corporación Universidad de la Costa).
- Rivera, F. B. (2016). La elevada prevalencia del TDAH: posibles causas y repercusiones socioeducativas. *Revista Psicología educativa*, 22(2), 81-85. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.pse.2015.12.002>

- Raja, C. B. (2000). Déficit de atención e hiperactividad. *Revista Medicina naturista*, 42(2), 67-69. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=202452>
- Ramos, E. G. (2010). La integración y la inclusión de alumnos con discapacidad en América Latina y el Caribe. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 22(3), 1-9. Recuperado de: https://sid.usal.es/idocs/F8/ART11919/intergracion_y_la_inclusion.pdf
- Rosquete, R. G., & Valle, I. H. (2005). Estrategias para evaluar e intervenir en las dificultades de aprendizaje académicas en el trastorno de déficit de atención con/sin hiperactividad. *Revista Currículum*, 10(4), 147-174. Recuperado de: https://www.fundacioncadah.org/j289eghfd7511986_uploads/20120607_f4NhR5UaMENXU2ceOOr1_0.pdf
- Rojas, R., *Metodología de la investigación en ciencias sociales*. (6 ed). Costa Rica: Planeta
- Rose, D. H., Meyer, A., & Hitchcock, C. (2005). *The universally designed classroom: Accessible curriculum and digital technologies*. Harvard Education Press. 8 Story Street First Floor, Cambridge, MA 02138. Recuperado de:
- Salinas, E. R. (2006). La escuela y el trastorno por déficit de atención con/sin hiperactividad (TDAH). *Revista Pediatría Atención Primaria*, 8(4), 75-98. Recuperado de: <https://pap.es/files/1116-598-pdf/623.pdf>.
- Soberón, M., & Acosta, Z. (2009). Fuentes de información para la recolección de información cuantitativa y cualitativa. *Revista BVSsalud*. 8(2), 1-20. Recuperado de: <https://docs.bvsalud.org/biblioref/2018/06/885032/texto-no-2-fuentes-de-informacion.pdf>.
- Suarez, J. (2019). *Transformaciones educativas desde la aplicación de los ajustes razonables en una institución de primera infancia*. [Tesis de pregrado, Fundación Universitaria Los Libertadores]. https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/2202/Su%C3%A1rez_Jenny_2019.pdf?sequence=1
- Tancara, C. (1993). La investigación documental. *Temas sociales*, (17), 91-106. Recuperado de:

http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=s0040-29151993000100008&script=sci_arttext.

- Tirado, J. L. A., Martín, F. D. F., & Lucena, F. J. H. (2004). Trastorno por déficit de atención con hiperactividad: intervención psicopedagógica. *Psicothema*, 16(3), 408-414.
- Troncoso, C. E., & Daniele, E. G. (2003). Las entrevistas semiestructuradas como instrumentos de recolección de datos: una aplicación en el campo de las ciencias naturales. *Anuario digital de investigación educativa* (14).
- Urzúa, A. Domic, M. Cerda, A. Ramos, M. & Quiroz, J. (2009). Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad en Niños Escolarizados. *Revista chilena de pediatría*, 80(4), 332-338. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.4067/S0370-41062009000400004>
- Urbina, E. C. (2020). Investigación cualitativa. *Applied Sciences in Dentistry*, 1(3).14-16. Recuperado de: <https://revistas.uv.cl/index.php/asid/article/view/2574>.
- Vásquez, R., Benítez, M., Izquierdo, A., Gómez, Z., Gómez, D., & Mera, J. (2016) ¿Qué es la hiperactividad y cómo ven el problema los padres? Análisis de los motivos de consulta y las estrategias de afrontamiento del TDAH en una muestra de estratos socioeconómicos altos de Bogotá. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 40(3), 488-503. DOI: [https://doi.org/10.1016/S0034-7450\(14\)60142-6](https://doi.org/10.1016/S0034-7450(14)60142-6)
- Zambrano, J. D. T., Mendoza, C. E. L., & Camacho, M. P. (2018). Estrategias pedagógicas en el desarrollo cognitivo. In *Memorias del cuarto Congreso Internacional de Ciencias Pedagógicas de Ecuador: La formación y superación del docente: " desafíos para el cambio de la educación en el siglo XXI"* (pp. 691-700). Instituto Superior Tecnológico Bolivariano. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7220658>.

ENTREVISTA

1.E F ENTREVISTA FONOAUDIÓLOGA LUISA ILLERA

1 ¿QUÉ ES EL TDAH?

RTA/ pues así sin leer, pues ósea el trastorno ya es un diagnóstico que me da el CIE 10 o el DSM 4 no, entonces es una patología claramente identificada donde digamos se presenta una limitación de la persona, pues en este caso sería en niños, inicialmente, de su atención y va junto a la inquietud motora si, ósea hiperactivo, ósea en su activación motriz de manera patológica, eso sería pues sin irse pues más allá al diagnóstico clínico pero es un diagnóstico ya clínico como tal, porque estamos hablando de un trastorno.

2 ¿QUÉ CRITERIOS SE USAN PARA EL DIAGNÓSTICO DEL TDAH?

RTA/ a ver, pues lo que te decía, la inquietud motora constante, que limite digamos la capacidad de estar en un solo sitio permitiendo aprender ósea se ve mucho en colegios, la limitación claramente de la atención, pues entendiéndose que la atención es esa habilidad que tiene la persona para captar un solo estímulo sin tener digamos sin hacer énfasis en estímulos pocos relevantes, eso también hace que sea un criterio diagnóstico, se tiene en cuenta la edad, bueno se tiene en cuenta su contexto social, también el alimenticio, y se tiene en cuenta por ejemplo también mira la dinámica familiar que hayan reglas claras, cuando hay un niño que no uno tiene que mirar también esa parte y hay otro criterio diagnóstico pero para diferenciarlo de problemas de aprendizaje por que no necesariamente un TDAH tiene problemas de aprendizaje, no siempre, el TDAH también hay que diferenciarlo de un niño hipotónico, porque un niño hipotónico generalizado es un niño que se mueve que no se queda quieto que por ejemplo lo sentas y él se desliza y no coloca atención si?, es casi igualito a un TDAH pero no es TDAH sino que es hipotonía, ósea es un niño con una patología en su musculatura osteomuscular más que todo en su estructura osteomuscular donde uno dice no es un TDAH y no resulta que no es un TDAH que no tiene un compromiso lo que te decía, a veces se ve compromiso cognitivo, a veces no, generalmente pues no y resulta que no es un TDAH si no que le van a hacer una prueba de atención o cuando le mandan estímulos auditivos o visuales el niño responde pero resulta de que no se queda quieto también tiene inquietud motora y no es nada de ese diagnóstico sino que es hipotonía y va hacia otro lado, puede ser metabólico, endocrino, en cambio el TDAH no creo que tiene relación con esta parte metabólica.

3 ¿CUÁLES SON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TDAH?

RTA/ a ver yo te había nombrado algunas por ejemplo a nivel escolar pues se ven dificultades por ejemplo para permanecer sentado, dificultad para seguir el ritmo, dificultades para tener contacto visual, son niños altamente irritables, porque son muy rápidos y muy ansiosos ellos manejan un poquito como de ansiedad y también de temperamento un poco irritable, pues por ejemplo algunos comandos verbales los siguen los que son simples, los más complejos no, entonces allí uno dice bueno tiene algún déficit cognitivo o no, pues obviamente un chico con TDAH a veces son muy buenos en las actividades físicas, a veces, pero les va siempre muy mal en las áreas de la materia por ejemplo sobre todo en el cálculo matemático, en lo que escribir mucho, se cansan, se fatigan muy fácil con las actividades que se les deja, siempre están haciendo otra cosa les llama la atención el juego más que las actividades de estarse quietos, la atención por ejemplo de acuerdo a las edades las atenciones, esa es otra característica que también sirve para criterio diagnóstico es por ejemplo uno evalúa si tiene 5 años uno pasa cuatro estímulos bien sean auditivos o visuales y recuerda uno o dos o si tiene 7 años uno pasa

seis, más que todo como eso , realmente uno como terapeuta a veces no llega del todo al grano por eso te nombraba el CIE10 o el MS4 de acuerdo a cada profesional con el que quiera evaluar, entonces uno siempre se va más que todo a estos compendios, a estas biblias para uno para realmente hacer una evaluación correcta si por ejemplo tú ves un terapeuta que evalué o un neuropsicología que evalué así como estamos hablando las dos pues no está teniendo en cuenta muchos otros criterios que están en estos MS4 por ejemplo hay muchas cosas que yo no me las he pero yo sí sé que inmediatamente es un niño más o menos lo que estoy viendo voy y leo y sigo evaluando y voy leyendo y voy evaluando, eso es como aplicar, como medio aplicar una batería diagnóstica

4 ¿QUÉ NECESIDADES TERAPÉUTICAS, ESCOLARES Y FAMILIARES TIENE EL TDAH?

RTA/ por ejemplo a nivel terapéutico pues es un niño que debe ser trabajado desde el área de terapia física, terapia ocupacional y terapia de fonoaudiología, algunos de estos chicos presentan problemas de lenguaje, no todos, ósea no podría hacer un criterio diagnóstico pero podría diferenciarlo un poco, porque ellos que necesidades y habilidades se les tiene que trabajar, pues las necesidades básicas de la vida, se les tiene que enseñar coordinación, viso-motora se les tiene que enseñar todo lo que es la maduración estos niños con TDAH pues ellos también tienen una inmadurez física muy notoria, por eso te digo que se confunde mucho con las hipotonías, hay que trabajarles la maduración del desarrollo psico-motor sobre todo, hay que trabajarles las ABC Y ABD, que son habilidades básicas para la vida y habilidades básicas de la vida cotidiana, estaría desarrollo psico-motor, todo lo que tiene que ser metacognición ósea las estrategias que tienen que ver con habilidades, metamemoria, metaatención, metacognición, estas metas todas deben trabajárseles porque son niños que van al grano como muy literales también entonces también tendría que trabajársele desde la parte de TEO, terapia ocupacional, lo que es la motricidad fina, la coordinación visomotora que ya la había nombrado, y pues ahí obviamente se les trabaja el comportamiento porque son ansiosos y todo lo quieren terminar ya o lo hacen mal, ellos también sabes que tienen torpeza motora, ellos son torpes para hacer las cosas, riegan, tumban, golpean, patean, son niños que no tienen digamos como un concepto claro una noción de espacio adecuada, que mas, bueno eso es como a nivel terapéutico, por ejemplo a nivel de terapia física lo que tiene que ver con el neurodesarrollo en las tres áreas es muy bueno por ejemplo las cargas de peso, las descargas, la hemodinámica que ellos le llaman, todo lo que tenga que ver con osteomuculotendinoso para fortalecerlos, porque ellos no tienen un buen fortalecimiento psicomotor incluso, a ver, a nivel escolar pues yo pienso que ellos tiene que trabajárseles como digamos todas las áreas que se les trabaja pero inicialmente en años inferiores tres, cuatro años o cinco años pues empezar por lo normal trabajo de mesa, la rutina, el sentarse, el pararse que ellos no lo hacen o lo hacen mal, no duran mucho tiempo, se les tiene que hacer mucho énfasis en lo que es cortado, punzado, enhebrado, coloreado, si eso se trabaja con la docente, el pegado, el trabajo, mucho manejo de las tijeras todo lo que tenga que ver con trabajo fino porque ellos no son muy buenos, en los años superiores cuando ya se van a las matemáticas, español, sociales inicialmente digamos que ellos entrarían en una educación incluyente entre comillas porque se les debe enseñar lo mas básico ósea para que ellos puedan como tener un desarrollo normal en la sociedad y cuando están en edades superiores ya incluir conceptos un poco más complejos, ósea su aprendizaje debe ser no básico en el sentido de sencillo sino necesario para ellos, para su desarrollo como normal porque ellos entran a frustrarse mucho, algunos tienen baja tolerancia a la frustración, entonces si se les da, por ejemplo un niño con déficit de atención con hiperactividad y que se le esté dando e clase de lenguaje o español, que yo he visto, en segundo por ejemplo que se les da la sintaxis,

entonces que se les dice, este sujeto, verbo, complemento, bueno adjetivo, sustantivo, no, ósea necesitan saber que el género por lo menos masculino y femenino, y que tiene un orden la oración, un orden coherente por ejemplo la mama toma café, uno no dice toma café mama la, si, ya no más y eso les permite a ellos trabajar fácil entre comillas porque también les va a costar, cuando ellos están mas grandes el déficit de atención con hiperactividad disminuye, por ejemplo ya si hablamos a nivel familiar, la familia también tiene que estar mucho, conectada con la medicación ya que algunos de estos chicos se pueden manejar con medicación oriental u occidental, bueno si hablamos de homeopática o la que es occidental que es la normal que hay unos medicamentos que ayudan digamos como a estabilizar ese sistema nervioso central, a nivel familiar, yo te lo nombraba inicialmente pues uno, ellos deben estar conectados con la eps, deben asistir a neuropediatría, pediatría, el neuropediatra pues es el que nos va a ayudar a que pues haya una medicación esencial, y eso hace que en años superiores ósea, once o doce años, ellos se calmen un poco, ellos logran calmarse, entonces es allí en donde yo te digo que en consultas se les puede hallar cosas más complejas porque ya están tranquilos, deben haber reglas y normas claras en la casa, ellos también tienen que practicar algunas situaciones que se usan en las terapias, por ejemplo, el uso de la lectura lengua, el uso de las etiquetas en la casa en la cama que las letras que las palabras que la relación por palabras, bueno no hablamos de funcionalidad en la familia sino que los cuidadores en ese caso con quien viva, todos deben de estar entrenados para manejar comportamientos, para manejar rutinas, para manejar reglas, para saber incluso que tipo de alimentación se le puede dar, la alimentación en estos niños es clave y creo que no te lo había nombrado, desde los primeros años de vida que logramos un criterio diagnóstico, más o menos a los tres o cuatro años se puede diagnosticar, antes no, porque pues todos son como muy traviosos pero ya llegan un momento cuando están en la edad escolar que pues no se quedan quietos y se comparan con otros y no logran estarse como estables ahí es donde se ve mucho la diferencia, te estaba nombrando algo importante, ah, la alimentación, por ejemplo estos niños se han demostrado que la alimentación es un eje vital en el cambio de ellos, esos niños no se les pueden manejar bebidas oscuras, no se les puede manejar dulce, no deben de comer chocolate, no deben de comer carne de cerdo, no deben de comer embutidos, comidas con alto porcentaje de sal, ni siquiera empaquetados ni gaseosas ósea ellos tienen que tener una comida muy balanceada, por ejemplo, yo vi una nutrición molecular, una carne, una proteína, una grasa, un carbohidrato, y eso también los calma muchísimo, la alimentación es clave en el proceso de cambio, hay unos niños que hasta viejos o adultos siguen teniendo el trastorno pero ya se logra controlar pero hay otros que te lo digo por experiencia en mi familia había un niño con TDAH y ahora es una persona adulta y ya no tiene, no tiene la hiperactividad pero tiene un leve déficit atencional, ya no como trastorno porque es una persona normal, funcional altamente calificada en sus actividades, es muy buena en el desarrollo deportivo entonces si te das cuenta de que hay modelos que... no hay paradigmas frente a este diagnóstico que pueden quedar como en el anonimato porque uno no sabe qué va a pasar con ellos no es una regla de oro.

5 ¿CUÁLES SON LOS CRITERIOS PARA DIAGNOSTICAR A PACIENTES CON TDAH?

RTA/ lo que te decía yo desde fono pues es que yo tengo entrenamiento en neurodesarrollo y neurorehabilitación entonces por ejemplo yo miro déficit en las respuestas al número de estímulos que le paso según la edad, dos, miro la dificultad que tienen para identificación de categorías semánticas, tres, miro la inquietud motora que tienen al momento de ser evaluados, la dificultad en el comportamiento, yo soy terapeuta ABA, entonces miro mucho el comportamiento, la habilidad emocional, serían como esos

cinco y de acuerdo a la edad miro la capacidad que tengan para la lectura y la escritura, también lo miro pero más como estímulo otorgado mas no como comprensión por que la comprensión para mí me da para déficit de aprendizaje o retardo mental en su defecto, miraría como eso de manera general enfocándole lo que es atención e hiperactividad pues como su nombre lo dice, debe ser muy subjetivo también y objetivo porque el diagnostico uno se lo da mucho el ojo clínico que se tiene, es algo como que uno desarrollo, algo que como no se explica pero uno dice tiene tal cosa y cuando le aplican las baterías el neuropsicología y si eso era más eso.

6 ¿EN QUE SE BASAN PARA EL DIAGNÓSTICO DEL TDAH?

RTA/ es casi lo mismo que te explique en la anterior pregunta entonces no sé qué más podría decirte si ya lo dije todo.

7 ¿CADA CUÁNTO DEBE REALIZARSE EL CONTROL PARA ESTE DIAGNÓSTICO?

RTA/ bueno, a ver digamos, su evaluación inicial, tiene que estar neuropediatra, para mí, neuropediatra, pediatra, neuropsicólogo y tiene que tener las tres terapias, terapia física, ocupacional y fonoaudiológica pero con enfoque de neurodesarrollo, ósea, no la terapia convencional, entonces allí tenes seis profesionales, los seis profesionales de los cuales tres que son los terapeutas tienen que tener mínimamente bloques, me refiero a las tres terapias como mínimo dos veces a la semana máximo tres, y eso es semanalmente, con los tres primeras por lo menos en los tres primeros años de vida los primeros siete años de vida un control cada cinco meses o sea que podría ser dos veces por año que podría tenerlo, después puede ser un control cada ocho meses, pero debe de tener y para mí un niño desde pequeño en mi criterio me gusta que un niño con TDAH sea manejado con medicamento, a mí me gusta que tengan medicación porque mi trabajo terapéutico deja mejor resultado y tengo mejores relaciones con los papas porque los papas siempre entran a culpar, tienden a decir que no sirve, no hacen nada, pero si el niño está tranquilo, la capacidad que ellos tienen para retener es muy diferente a cuando no están medicados, mejoran sustancialmente, me gusta más el uso de la medicación en mi criterio, eso sería

8 ¿De QUÉ DEPENDE LA EVOLUCIÓN DE DICHO TRASTORNO?

RTA/ mira que depende prácticamente de lo que yo te digo de tener estos seis profesionales al pie del cañón, de tener cuidadores comprometidos, ordenados, disciplinados y tener una escuela, colegio o institución educativa comprometida con el desarrollo de su aprendizaje y su maduración tanto cognitiva como emocional, si, depende de todo lo que tiene que ver en el gremio de la salud y de su familia, de su colegio, estos niños deben estar estudiando desde pequeños, ellos tienen una energía bárbara, son locos, entonces están en la casa guardados, los primeros cinco años de vida o teniendo clases en casino terrible ósea toda la energía la tienen guardada en el colegio así sea, mira que una actividad que los equilibra mucho son los circuitos motores por ejemplo, no sé en qué pregunta la puedes colocar la parte como un criterio más como de la rehabilitación, uno trabaja circuitos motores, que son circuitos, son esos juegos que tienen resbaladero, columpio o que tienen esas sogas no, entonces allí te estoy nombrando tres cosas no, uno les trabaja circuitos motores y que genera, pues uno genera descargas motoras que cuando descarga y lo sientas en una mesa su nivel de atención sube, entonces es una fórmula de rehabilitar, lo descargo y le hago un rapport y sí que rico no sé qué, vamos a ganar no sé qué, se le hace la descarga se le coloca una mesa y se le hace una actividad cognitiva, entonces como ya está descargado entonces funciona el aprendizaje, esa es una actividad excelente para trabajar con ellos, digamos una forma, un criterio.

9 ¿CUAL ES OTRO DIAGNÓSTICO PATOLÓGICO QUE GENERA CONFUSIÓN CON EL TDAH?

RTA/ a jam mira, uno es este el de la hipotonía generalizada por ejemplo, estas hipotonías generalizadas a veces se dan por una leve parálisis cerebral, no son notorias pero entonces cuando se van a mirar las resonancias o cuando miran el cerebro como tal, la masa encefálica, hay una leve digamos micro acv que generan estas parálisis cerebrales y esto genera una hipotonía generalizada porque generalmente la hipotonía generalizada es porque hubo un problema, lesión o micro lesión a nivel cerebral prominentemente en el hemisferio izquierdo en el área del conjuntolomotor entonces uno ya sabe que allí hubo una lesión y hay que entrar a rehabilitar o con el proceso de plasticidad cerebral donde uno hace el cambio no, la maduración digamos de ese cuerpo de esa aerodinámica que ellos tienen, con la hipotonía generalizada, también se puede de pronto con los RBL, no, con RBL no, con problemas de aprendizaje generalizado también se puede confundir y con autistas pero con niveles digamos o con espectros autistas o con los asperger que son más funcionales, más normales, los pueden confundir porque incluso estos niños con TDAH ni si quiera hacen contacto visual a veces entonces los pueden confundir con autistas pero un autista que no tiene gran pérdida cognitiva, si, en este caso son los espectros autistas y los asperger si porque con un autista ya profundo no porque es muy notorio, sería como con esos tres que se puede confundir.

10 ¿QUÉ CAMBIOS SE PUEDEN PRESENTAR CON EL TIEMPO?

RTA/ qué cambios puede presentar, lo que te decía, uno es una maduración física notoria que permite ser más funcionales, les permite aprender, un aprendizaje digamos como sano y que les permite ser niños con un proceso de inclusión muy claro a nivel educativo y social, les permite madurez emocional, también puede mejorar su madurez emocional y hay casos como te explicaba también que hay un caso en mi familia donde era un TDAH y ahorita es una persona que es absolutamente normal con un déficit solamente de atención leve, entonces mejora mucho más fácil la hiperactividad que la atención, pero la atención mejora a tal punto de permitirle entrar a una universidad, leer normalmente, tener un razonamiento normal, la parte abstracta normal, permite tener un desarrollo cognitivo muy funcional y muy acorde a su sistema, es como eso en general, uno ya entiende que esas son todas sus areas, se ve claramente la integralidad de esas areas; cuando tienen mucha perdida digamos un poco de más compromiso con la parte de aprendizaje digamos que si les cuesta un poco más, son niños que de pronto van a solamente ser auxiliares de algo no más, técnicos en algo, se vuelven muy buenos por ejemplo los que tienen más compromiso cognitivo se vuelven hábiles en joyería, repostería, cosas más sencillas, pero les permite digamos lo que te estoy diciendo, incluirse en una sociedad normal manejar su dinero, tener una profesión u oficio que hacer pero no les exige tanto compromiso académico, sería como eso.

2.EP ENTREVISTA PSICÓLOGA ROCIO MONTERO

1 ¿QUÉ ES EL TDAH?

RTA/ es un déficit por la atención que afecta la parte emocional de la persona más o menos en niños, niñas, adolescentes y adultos, y es también un trastorno que afecta la cotidianidad de la persona.

2 ¿QUÉ CRITERIOS SE USAN PARA EL DIAGNÓSTICO DEL TDAH?

RTA/ bueno el primero es el..., teniendo en cuenta el entorno familiar el primero, comportamiento en el hogar, en el colegio, mucha actividad pues no tan normal en un niño y también pues la parte de control de emociones y control de socializaciones.

3 ¿CUÁLES SON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TDAH?

RTA/ bueno las características es problema para socializar con pares y también con personas diferentes, brusquedad en los juegos, no prestar atención a lo que se le habla o no hacer las cosas de manera como se le dan las instrucciones, también otra característica es la dificultad para sostener un diálogo con la otra persona y problemas familiares

4 ¿QUÉ NECESIDADES TERAPÉUTICAS, ESCOLARES Y FAMILIARES TIENE EL TDAH?

RTA/ la primera es la cognitiva-conductual que actualmente pues es una terapia muy eficaz con respecto al comportamiento, o con respecto a este trastorno que consiste en mantener, allí se incluye a la familia, en esa terapia cognitivo-conductual se incluye a la familia en donde la familia debe tener o dar mejor instrucciones a la persona e ir calificando pues las instrucciones de manera positiva si, y pues también teniendo en cuenta otras estímulos físicos que se le pueden dar al niño, lo familiar pues ya tener una terapia como tal entre psicólogo, psiquiatra, papa, mama e hijo en donde se pueda manejar y se pueda que el papa y la mama comprendan primero que todo que es un TDAH y ya después realizar la terapia cognitivo-conductual con el niño centrado en la persona; y la parte escolar creería yo que lo más importante es tener premios positivos para la persona, primero educar al maestro, al docente que está a cargo del grupo, también explicar al grupo con el que convive el niño o la niña y poder estimular de forma positiva a ese niño para que sepa convivir y que pues comprendan todos tanto el niño individual como grupal y como el docente que es algo que se puede manejar.

5 ¿CUÁLES SON LOS CRITERIOS PARA DIAGNOSTICAR A PACIENTES CON TDAH?

RTA/ los criterios para diagnosticar un TDAH primero que todo creería yo que es el problema de la atención que no es la normal no, tenemos que tener en cuenta que no es que a veces como seres humanos no es que no prestemos atención porque estemos ocupados en una cosa o en otra pero para un niño la atención es lo fundamental y debe seguir instrucciones, saber seguir instrucciones es uno de los signos más importantes para diagnosticar el TDAH, después de eso el saber convivir con las demás personas, ya sea con sus compañeros, sus pares, con su docente, con sus padres de familia, hermano etc. solo eso.

6 ¿EN QUE SE BASAN PARA EL DIAGNÓSTICO DEL TDAH?

RTA/ en que me baso, bueno, primero que todo en hacer una prueba diagnóstica en donde me confirme porque como psicóloga puedo observar y decir a no si es un TDAH, pero tengo que tener toda la información y tengo que tener todos los recursos para decir que es un TDAH y confirmar y poder seguir un paso, un tratamiento o una terapia con ese niño.

7 ¿CADA CUÁNTO DEBE REALIZARSE EL CONTROL PARA ESTE DIAGNÓSTICO?

RTA/ un control, yo creería que cada dos meses, dependiendo también porque no solamente es el psicólogo el que lo trata si no que es también un psiquiatra, porque también es dependiendo el nivel de TDAH, entonces con el psiquiatra para que le mande medicamentos que controlen la ansiedad y las emociones del niño.

8 ¿De QUÉ DEPENDE LA EVOLUCIÓN DE DICHO TRASTORNO?

RTA/ depende del compromiso que tenga tanto el terapeuta, los padres de familia y el niño, la comprensión que haya en cada uno de esos individuos involucrados en el TDAH.

9 ¿CUAL ES OTRO DIAGNÓSTICO PATOLÓGICO QUE GENERA CONFUSIÓN CON EL TDAH?

RTA/ jumm con demasiados, se puede confundir con una solamente hiperactividad que no vaya acompañada con el déficit de atención, con un autismo, también se puede con un trastorno social, y también un..... no no me acuerdo de mas pero bueno con esos; y tener en cuenta que ese trastorno puede ir solamente con déficit atencional, déficit de hiperactividad y también déficit emocional; dependiendo la clase de autismo también se debe tener en cuenta que hay diferentes clases de autismo y el trastorno social que tenga la persona o también mala educación en el hogar, si, una mala crianza, por eso hay que tener en cuenta como psicólogos tenemos que evaluar y tener todas las visiones familiares, de colegio con los pares con la profesora, no solo centrarse en la familia porque a veces la educación juega una mala pasada

10 ¿QUÉ CAMBIOS SE PUEDEN PRESENTAR CON EL TIEMPO?

RTA/ puede cambiar en la edad adulta, muchos autores dicen que en la edad adulta puede ser manejable dependiendo del tratamiento que se le dé, dependiendo de la terapia, si no se le da terapia pues obviamente no va a tener ningún cambio, pero si es juicioso, constante y tanto la familia como el niño o la persona que sufra de ese trastorno pues entonces va a haber un cambio y puede eliminarse este trastorno con la llegada de la edad.

3 ENP ENTREVISTA NEUROPSICÓLOGA MARIA FERNANDA BUCHELI

1 ¿QUÉ ES EL TDAH?

RTA/ Bueno esto es un trastorno que sé que se produce por pues neurológico que dificulta a las personas para centrar su atención y en algunos casos vienen en un estilo emm combinado con hiperactividad y a veces impulsividad.

2 ¿QUÉ CRITERIOS SE USAN PARA EL DIAGNÓSTICO DEL TDAH?

RTA/ bueno es de tiempo, eso se tiene que para combinado tiene que cumplir con unos criterios diagnóstico de dificultad para inhibir estímulos, los tiempos atencionales de acuerdo a la edad, inquietud motora, capacidad para respetar turnos o dificultad para respetar turnos, respuestas pues siempre como antes de que se terminen las preguntas y tiene que presentarse en varios ambientes no solo en el colegio si no que en casa que tenga inquietud motora a la hora de comer, jugar con los alimentos, no culminar las actividades que inicia y un tiempo más o menos como 6 meses para que se pueda conseguir.

3 ¿CUÁLES SON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TDAH?

RTA/ como te dije anteriormente la inquietud motora es la principal característica de allí partimos a que el niño tenga un déficit de atención en cual se puede combinar con lo que

es la hiperactividad o la impulsividad, de ello pues ya vemos que el niño es inquieto, que las actividades no las puede terminar y así se va evidenciando un trastorno de atención.

4 ¿QUÉ NECESIDADES TERAPÉUTICAS, ESCOLARES Y FAMILIARES TIENE EL TDAH?

RTA/ terapéuticas como neuropsicóloga pues hay programas correctivos de déficit de atención, en algunos casos se requiere medicación que ya la determinar pues neuropediatría o psiquiatría en dado caso con ritalina o con cualquier otro medicamento que ellos consideren, educativas pues hay que hacer unas adaptaciones curriculares una flexibilización, depende de las características que tenga porque obviamente tu sabes que la atención no es solamente si tiene dificultad para centrar su atención si no que depende del tipo de atención que esté afectada, y pues familiares ya sería de apoyar en la asistencia en terapia ocupacional, en algunos casos deben tener asistencia depende si está combinado con algún otro diagnóstico como por fonológico pues de fonoaudiología pero principalmente debería asistir a terapia ocupacional y rehabilitación familiar.

5 ¿CUÁLES SON LOS CRITERIOS PARA DIAGNOSTICAR A PACIENTES CON TDAH?

RTA/ es que es muy pues es que tiene que ser una muy buena entrevista familiar también porque tiene que ver muchos con los antecedentes pre, peri y postnatales, tiene que ver si tiene antecedentes familiares o hereditarios, tiene que ver mucho con las pruebas que uno aplica como neuropsicólogo también que se usan unas escalas con las pruebas de inteligencia con escalas ya que evalúan todo el componente cognitivo que pues salen algunos rasgos con déficit de atención y en algunos casos con hiperactividad también del tema de observación participante en las aulas de clase o la información que pueden dar los docentes o las remisiones que te hagan a ti entonces no es como la información que siempre te dicen no es que el niño es hiperactivo pero hay diferencia en el que tiene un diagnóstico con hiperactividad a un niño que sea inquieto y que esté pasando por una afectación emocional que haga que se comporte de manera inquieto o que tenga una inquietud motora.

6 ¿EN QUE SE BASAN PARA EL DIAGNÓSTICO DEL TDAH?

RTA/ en las pruebas, como te digo es un conjunto de cosas, tengo que hacer una entrevista a nivel familiar para ver los criterios si hay antecedentes de alguna situación pues similar unas escalas que uno aplica también en observaciones en entrevistas con los padres y el niño, el comportamiento mientras se está evaluando y también la información que uno envía a veces en escalas al colegio

7 ¿CADA CUÁNTO DEBE REALIZARSE EL CONTROL PARA ESTE DIAGNÓSTICO?

RTA/ depende, por lo general sería de cada seis meses a un año, pero pues depende mucho de los criterios que encuentres si está muy avanzado pues cada seis meses y si esta con medicación, pero por lo general de cada seis meses a un año.

8 ¿De QUÉ DEPENDE LA EVOLUCIÓN DE DICHO TRASTORNO?

RTA/ de muchos factores, la alimentación, por lo menos niños con déficit de atención e hiperactividad no deberían consumir bebidas oscuras o que contengan cafeína o altas en dulces, depende de la adherencia al tratamiento, de la aceptación de los padres también con la adherencia al tratamiento no solo me refiero a la medicación en dado caso que se de si no a la asistencia terapéutica que se de porque pues el tdah no es algo que sea transitorio, que tienes hoy y se quita mañana, es un diagnóstico pues para siempre pero

depende la estimulación que le des puede presentar pronósticos muy favorables porque tampoco es algo que te vaya a afectar enormemente tus relaciones sociales

9 ¿CUAL ES OTRO DIAGNÓSTICO PATOLÓGICO QUE GENERA CONFUSIÓN CON EL TDAH?

RTA/ una discapacidad cognitiva, también puede presentar alteraciones conductuales como lo son un trastorno posible desafiante, varios trastornos conductuales que se pueden desenmascarar o algunos tienen dificultades emocionales que un niño esté presentando digamos que los padres se están divorciando, entonces un problema emocional puede afectar el rendimiento académico y puede afectar totalmente la atención y es transitorio.

10 ¿QUÉ CAMBIOS SE PUEDEN PRESENTAR CON EL TIEMPO?

RTA/ depende de, digamos si no son bien diagnosticados cuando no se lleva un buen proceso a futuro se pueden generar dificultades ya en el adolescente o en el adulto pues porque son personas que en verdad su cerebro procesa la información de una manera más lenta y en las áreas afectadas como en el lóbulo frontal prefrontal que controla la inhibición de conductas se pueden ver mucho más marcadas en la adolescencia son niños mucho más vulnerables como a situaciones de consumo, podrían ser algunas de las consecuencias que se pueden llegar a enfrentar si no son bien tratados.

3. E PS ENTREVISTA PSIQUIATRA TULIO MARINO PAZ

1 ¿QUÉ ES EL TDAH?

RTA/ el trastorno de hiperactividad con déficit atencional es una entidad clínica que se presenta con una frecuencia en las consultas de psiquiatría, neurología y psicología porque esto cubre un espectro amplio de manifestaciones clínicas que se caracterizan porque son aquellos que desde temprana edad empiezan una actividad psicomotora alta y los primeros meses del psicodesarrollo empiezan a observar los padres que el niño es más inquieto de lo que normalmente presenta un niño en su desarrollo psicomotor, algunas de estas manifestaciones pasan desapercibidas porque desafortunadamente el nivel educativo o cultural de los padres no les da para captar que tienen ante sí a una personita que está empezando a presentar manifestaciones de este trastorno mixto que tiene dos componentes y es la inquietud psicomotora o intranquilidad o agitación psicomotriz y la dificultad para prestar la atención durante más de varios segundos y el cuadro puede presentarse solamente como una dificultad atencional o puede presentarse como además de la dificultad para atender y que tiene que ver con el aprendizaje es llamativo que es un niño que no se está quieto en ningún momento, entonces se le ha llamado un síndrome clínico trenzado por estas dos situaciones que puede ir únicamente como trastorno de hiperactividad o como trastorno acompañado de dificultad para la atención.

2 ¿QUÉ CRITERIOS SE USAN PARA EL DIAGNÓSTICO DEL TDAH?

RTA/ bueno los criterios clínicos para diagnosticar a un niño con trastorno de hiperactividad y déficit atencional están muy claramente especificados en el CIE 11 que es la clasificación internacional de enfermedades aprobado por la OMS y son unos ítems

descritos muy precisamente en los cuales uno se basa para llegar a la conclusión de que el niño tiene este síndrome.

3 ¿CUÁLES SON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TDAH?

RTA/ las características son los primeros meses o años la inquietud psicomotora del niño, y el hallazgo que tiene también dificultad para dormirse rápido y que duerme de manera intranquila y pues los primeros años de edad se caracteriza porque el niño tiene dificultad para fijar la atención mientras que los demás niños están recibiendo mensajes de su educadora el niño con déficit atencional está distraído entonces eso es lo que caracteriza a este síndrome.

4 ¿QUÉ NECESIDADES TERAPÉUTICAS, ESCOLARES Y FAMILIARES TIENE EL TDAH?

RTA/ es un niño que desde que se enfoca como un TDAH es una problemática para el núcleo familiar, es una problemática educativa y es una problemática general social por las repercusiones que va a tener a largo plazo el niño tanto en el aprendizaje como en la claudicación de la academia y después con el tiempo las secuelas o consecuencias de no ser un niño escolarizado.

5 ¿CUÁLES SON LOS CRITERIOS PARA DIAGNOSTICAR A PACIENTES CON TDAH?

RTA/ con la experiencia de los años uno en segundos hace un diagnóstico de niño con hiperactividad y déficit atencional, y es el criterio clínico aprendido con el transcurrir el tiempo en el cual al hacerle el examen mental a una persona común y corriente el examen mental se basa en la forma como ve el paciente cómo se comporta en la consulta y es llamativo que el niño en menos de 30 segundos uno está viendo que es incapaz de estarse quieto y ese ya es el primer aviso de que es un niño con una inquietud psicomotora y al cabo de unos minutos de tenerlo frente a la evaluación uno sabe que tiene un niño con inquietud psicomotora o un niño con hiperactividad y el otro diagnóstico complementario que es el déficit atencional ya lo describen los educadores cuando el niño empieza su aprendizaje y tiene dificultades para retener y concentrarse entonces en ese momento se hace el diagnóstico complementario.

6 ¿EN QUE SE BASAN PARA EL DIAGNÓSTICO DEL TDAH?

RTA/ ya te lo describí más o menos en la pregunta anterior.

7 ¿CADA CUÁNTO DEBE REALIZARSE EL CONTROL PARA ESTE DIAGNÓSTICO?

RTA/ nosotros en psiquiatría, psicología, neurología y neuropediatría un niño que tiene un TDAH lo debemos de controlar mínimo cada tres meses pero es un niño que además debe recibir tratamiento permanente o proceso terapéutico como le llamamos nosotros por las dificultades secundarias que tiene en el aprendizaje entonces el niño debe tener un manejo multiprofesional que además de los especialistas que te he dicho debe recibir un apoyo de fonoaudiología, terapia ocupacional, de fisiatría y la asesoría permanente psicológica.

8 ¿De QUÉ DEPENDE LA EVOLUCIÓN DE DICHO TRASTORNO?

RTA/ el trastorno perse ósea por sí mismo está inherente a una lesión neurológica mínima y como tal el paciente que viene con un TDAH va a tener ese cuadro sintomático durante la mayor parte de su vida y en la medida que va creciendo llega la adolescencia y se hace un adulto los síntomas se atenúan, pero persisten en la forma de personalidad entonces

uno empieza ver que este niño consecuentemente con el tiempo va a tener trastornos caracterízales o de personalidad.

9 ¿CUAL ES OTRO DIAGNÓSTICO PATOLÓGICO QUE GENERA CONFUSIÓN CON EL TDAH?

RTA/ bueno, a la persona que no es experimentada en un principio se puede confundir con un trastorno de aprendizaje puro como tal, con una dislexia donde no ejecutan la lectura, la escritura, pero, o con un autismo o un retardo mental, ósea, en un principio estos niños eran todos echados en un saco y se manejan como si fuera la misma patología, pero con la evolución de los estudios clínicos se fueron separando estos síndromes pero la persona que no tiene experiencia frecuentemente igual que los maestros y los padres se pueden confundir y no saber a qué se están enfrentando y una persona sin experiencia clínica puede confundir estos cuadros clínicos.

10 ¿QUÉ CAMBIOS SE PUEDEN PRESENTAR CON EL TIEMPO?

RTA/ lo preocupante con un niño con trastorno de hiperactividad y déficit atencional es cuando el niño va creciendo, llega a la adolescencia y empieza la edad adulta, porque durante mucho tiempo nosotros sabemos que estos niños tienen la tendencia a que su inquietud psicomotriz los lleve a permanecer callejeramente son fáciles presas de consumir sustancias psicoactivas entonces terminan inmersos en conductas de consumo de sustancia y en problema de rasgos descritos como sociópatas y el triste final puede ser un niño que termina psicopáticamente en la cárcel o muerto por su condición de impulsividad que tiene que no la controla y que está relacionado con la conducta psicomotora alta y se enfrentan en la calle a diversos riesgos de ser agredidos y potencialmente uno puede ver que estos chicos o adolescente tienen una adicción o una sociópata que los lleva a conductas delincuenciales o pueden ser asesinados por precisamente no medir la impulsividad

5 EM ENTREVISTA MÉDICO AIDA EUGENIA MUÑOZ

1 ¿QUÉ ES EL TDAH?

RTA/ el déficit de atención pues para mí, yo esa clase de pacientes como te digo mucho, es como un trastorno a nivel de la parte digamos fisiológica del cerebro donde el niño tiene unas conductas de hiperactividad, eso es para mí; son como cambios en la conducta, el déficit de atención consiste en un problema a nivel psicológico, de conducta, de las actitudes que tenga el niño a veces ellos no atienden por ejemplo en el colegio y les puede ir mal en el sentido de que como no están atentos quieticos allá en sus clases pues no van a aprender lo mismo que otros no hacen caso entonces son hiperactivos van bien, yo también desde mi punto de vista que practico yoga pienso que hay niños que les dan demasiados contentos o van formando o le dan como una no adecuada y eso influye, también habría que mirar como fue el embarazo, cómo fue ese parto y como fueron los primeros días del niño porque por ejemplo muchos pueden presentar trastornos de baja de azúcar o la mamá pudo haber tenido un problema.

2 ¿QUÉ CRITERIOS SE USAN PARA EL DIAGNÓSTICO DEL TDAH?

RTA/ bueno generalmente primero que todo creo que es clínico pero hay médicos o neuropsiquiatra o neuropsicólogo o pediatra que pueden ayudar; buscar también una causa orgánica hacer estudios para epilepsias, tac cerebral, esos son los criterios, el niño se torna ansioso, o muy nervioso, no atiende, se vuelve agresivo muchos de ellos, no

aprenden si, entonces hay que estudiarlos muy bien, mira que hay niños que con un simple examen de ojos pueden determinar si está viendo o no está viendo porque eso también influye, ¿estará escuchando?, eso es importante, entonces ellos tienen muchos problemas no, no respetan, problemas de atención, problemas para estudiar, problemas en la sociedad son niños que van y vienen.

3 ¿CUÁLES SON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TDAH?

RTA/ pues por los síntomas que hemos hablado, por la agresividad por la baja tolerancia a las cosas, porque no aprenden como los otros niños, ellos van de un lado para otro, se mueven, son agresivos, no hacen caso, un niño digamos normal entre comillas es un niño juicioso, escucha atiende es organizado, estos son desorganizados.

4 ¿QUÉ NECESIDADES TERAPÉUTICAS, ESCOLARES Y FAMILIARES TIENE EL TDAH?

RTA/ como te digo no he manejado pero a mí se me ocurre que hay que hacer un examen clínico descartar un patología de base, segundo debe haber un neurólogo-pediatra, una psicóloga y debe haber de todas maneras un manejo con terapia ocupacional porque las terapeutas les van a poner tareas, les van a organizar como los tiempos y lógicamente que en eso debe de estar involucrada no solo la mamá sino la familia para que ellos entiendan y comprendan que es una situación que se debe manejar en equipo para que el niño, y lógicamente en el colegio me imagino, eso es una parte bien importante, desafortunadamente en estos momentos la gente le manda todo al maestro y eso no debe de ser así.

5 ¿CUÁLES SON LOS CRITERIOS PARA DIAGNOSTICAR A PACIENTES CON TDAH?

RTA/ basándose en cómo te decía, criterios clínicos ósea lo que uno evidencia y mirando también la parte de descarte que no vaya a tener una epilepsia, que no vaya a tener otra alteración de ese tipo

6 ¿EN QUE SE BASAN PARA EL DIAGNÓSTICO DEL TDAH?

RTA/ en lo que te dije ahora en la valoración de lo que los papas refieren, en la valoración física-clínica del niño y en los exámenes o ayudas diagnósticas que en este caso sería hacer examen de glicemia para ver que no tenga un problema, hacer el encefalograma, hacer estudios potenciales, auditivos y visuales para mirar que el niño no tenga una epilepsia, hay niños que mira que tienen epilepsia y todo el mundo piensa que es convulsionar y no hay niños que tienen epilepsia y se pueden quedar quietos, entonces es como diferentes manifestaciones.

7 ¿CADA CUÁNTO DEBE REALIZARSE EL CONTROL PARA ESTE DIAGNÓSTICO?

RTA/ no sabría decirte cada cuánto se le debe realizar un control.

8 ¿De QUÉ DEPENDE LA EVOLUCIÓN DE DICHO TRASTORNO?

RTA/ depende de lo que te digo, de un equipo que se comprometa a entender que es una situación diferente no puedo decirte que lo vamos a catalogar como un discapacitado, pero es un niño que requiere unos cuidados especiales, porque va terapia física, terapia ocupacional, enseñarles a caminar, reforzar la parte motora y en estos niños lo más importante es que poco a poco, aunque no sé cómo evolucionen a largo plazo con esto.

9 ¿CUAL ES OTRO DIAGNÓSTICO PATOLÓGICO QUE GENERA CONFUSIÓN CON EL TDAH?

RTA/ mira por ejemplo otro diagnóstico diferencial puede ser con una epilepsia, asperger, generalmente con los problemas de autismo, trastorno del neurodesarrollo, encefalopatías, trastornos sensoriales, disfunción tiroidea, hipotiroidismo también.

10 ¿QUÉ CAMBIOS SE PUEDEN PRESENTAR CON EL TIEMPO?

RTA/ pues cambios en la esfera mental supongo, en el aprendizaje, en la vida social, sobretodo como nosotros generalmente somos ignorantes entonces no sabemos manejar a una persona con esto, entonces, esa agresividad, esas situaciones los pueden convertir en antisociales entre comillas porque en realidad seriamos nosotros los antisociales que no entendemos.

CARPETA DE ARCHIVO DIGITAL CON MATRIZ DE ANALISIS

https://drive.google.com/drive/folders/1AbhAqzRzX-2NKplxFUfne71ggnKW7MmE?usp=drive_link